



**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN JUNIO 2011–MAYO 2012

SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2012

Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

Integrantes de la Junta Directiva:

Directora Presidenta

Licda. Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza

Designada por el Presidente de la República

Representantes del Ministerio de Educación:

Directora Propietaria

Ing. Lorena Duque de Rodríguez

Directora Nacional de Educación

Director Propietario

Lic. Renzo Uriel Valencia Arana

Director Nacional de Educación

A partir del 1 de febrero de 2012

Miembro suplente

Licda. Iris Idalia Carrillo de Reyes

Coordinadora de Educación para la Vida

Representantes del Ministerio de Salud:

Directora Propietaria

Dra. Elvia Violeta Menjívar

Viceministra de Salud

Miembra suplente

Dra. Marina Estela Avalos López

Directora de Apoyo a la Gestión y Programación Sanitaria.

Miembra suplente

Lcda. Breny Herrera

Jefa de Unidad Género.

A partir del 28 de marzo de 2012

Representantes de la Procuraduría General de la República:

Directora Propietaria

Licda. Berta Celina Quinteros Martínez

Directora de Calidad Institucional

Miembro suplente

Lic. Melvin Maverick Rojas Vásquez

Asistente de la Procuradora General

Representantes de la Sociedad Civil:

Directora Propietaria

Licda. Sonia Luz Luna Guzmán

Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural,
Santa Ana

Directora Propietaria

Licda. Ana Mirian Ayala de Peña

Red para la Infancia y Adolescencia (RIA), Asociación Nuevo
Amanecer de El Salvador (ANADES)

Miembro suplente

Lic. Raúl Eduardo Ramírez Amaya

Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo

Miembro suplente

Licda. Margarita Franco

Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador
(SaveTheChildren)

Secretario

Lic. Luis Enrique Salazar Flores

Director Ejecutivo ISNA.

Índice de Contenido

Integrantes de la Junta Directiva:	2
Introducción	8
Antecedentes	8
Desarrollo Institucional.....	9
Promoción de Derechos	20
Restitución de Derechos	25
Inserción Social	31
Investigación y Estadísticas	36
Coordinación y Supervisión de la RAC	43
Licitaciones y contrataciones.....	49
Presupuesto y gestión financiera.....	50

Índice de Figuras

Figura 1. Logo ISNA año 2003 6

Figura 2. Logo ISNA aprobado año 2011 6

Índice de Graficas

Gráfica 1. Niñas, niños y adolescentes atendidos por el ISNA en albergues FASE DE EMERGENCIA de la depresión tropical 12-E 17

Gráfica 2. Niñas, niños y adolescentes atendidos por el ISNA en albergues FASE POST-EMERGENCIA durante la depresión tropical 12-E 18

Índice de Tablas

Tabla 1. Distribución del personal 10

Tabla 2. Proceso de contratación de personal 11

Tabla 3. Plazas propuestas a concurso interno 11

Tabla 4. Comité, Mesa o Red en que participa ISNA..... 13

Tabla 5. Proyectos del ISNA ejecutados y en ejecución durante el período junio 2011 - mayo 2012..... 15

Tabla 6. Intervenciones realizadas por cada Delegación en base al decreto 581. 25

Tabla 7. Centros de Programas de Restitución de Derechos 29

Tabla 8. Atenciones en los Resguardos a nivel Nacional 32

Tabla 9. Alimentación Servida en Resguardos a nivel Nacional (Raciones) 32

Tabla 10. Jornadas de Capacitación sobre el contenido de la Ley de Protección Integral (LEPINA) 43

Tabla 11. Municipios a nivel Nacional en los que se promueve la sensibilización, coordinación y articulación de la RAC..... 44

Tabla 12. Capacitaciones sobre LEPINA, y enfoque de derechos para personal técnico de Entidades..... 45

Tabla 13. Niñas, niños y adolescentes atendidos por Tipología de Entidades 46

Tabla 14. Programas y Proyectos Activos en los Centros a nivel Nacional 46

Tabla 15. Adquisiciones y Contrataciones a través de Libre Licitación Pública. Periodo Junio 2011-Mayo 2012 49

Tabla 16. Adquisiciones y Contrataciones a través de Libre Gestión. Periodo Junio 2011-Mayo 2012 49

Tabla 17. Estructura y Ejecución Presupuestaria del ISNA 2011-2012 50

Informe de Rendición de Cuentas de la Junta Directiva junio 2011 – mayo 2012

Desde el año 2010, la Presidencia de la República, a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, ha impulsado la elaboración y presentación del informe de Rendición de Cuentas, como una herramienta que le permita a las instituciones del Órgano Ejecutivo, transparentar la gestión anual para que la sociedad en general, conozca el cumplimiento de objetivos y metas estratégicas, la ejecución presupuestaria y en el caso de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), las acciones encaminadas al cumplimiento y restitución de los Derechos de la niñez y adolescencia.

El documento que se presenta contiene la información más relevante y pertinente generada por la Junta Directiva del ISNA, durante el período que comprenden de junio 2011 a mayo 2012. En el informe se exponen las principales decisiones tomadas por el pleno de la Junta Directiva orientadas al cumplimiento y restitución de derechos de la niñez y adolescencia.

Para esta Junta Directiva, la Rendición de Cuentas constituye la oportunidad de mostrar a la Sociedad, aquellos logros alcanzados como resultado de la toma de decisiones certeras y oportunas en pro de los niños, niñas y adolescentes.

La gestión 2011 – 2012 de la Junta Directiva del ISNA, concentró sus esfuerzos en el acercamiento al

conocimiento directo de la atención de niños, niñas y adolescentes en el Instituto, a través de visitas a algunos centros de programas y el contacto directo con los propios niños, niñas y adolescentes; además, en cumplir los mandatos establecidos en los artículos 251 y 180 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia – LEPINA–, referidos a la adecuación del Instituto a la Ley y las competencias establecidas en la misma.

Así, la Junta Directiva debatió y adoptó acuerdos importantes como:

- Elaborar el proyecto para completar el diagnóstico de la Red de Atención Compartida.
- Elaborar el proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Red de Atención Compartida.
- Elaborar el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, y del Reglamento de Elección de los Directores de la Sociedad Civil ante la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Aprobar el Organigrama de Segundo Nivel, el cual será vigente a partir del día catorce de septiembre de dos mil once, según la Estructura Organizativa siguiente: I.- Unidades de Apoyo: 1.1) Unidad Financiera Institucional; 1.2) Unidad de Comunicaciones; 1.3) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; 1.4) Unidad de Tecnología e Informática; 1.5) Unidad de

Desarrollo Institucional; 1.6) Unidad de Servicios Sociales de Atención. II.- Subdirecciones: 2.1) Subdirección de Promoción de Derechos; 2.2) Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida; 2.3) Subdirección de Investigación y Estadísticas; 2.4) Subdirección de Restitución de Derechos; 2.5) Subdirección de Inserción Social; 2.6) Subdirección Administrativa; III.- Delegaciones: 3.1) Delegación Regional de Occidente; 3.2) Delegación Regional de Oriente; 3.3) Delegación Regional de Santiago Texacuangos; 3.4) Delegación Regional de Soyapango; 3.5) Delegación Departamental de Chalatenango; 3.6) Delegación Departamental de Usulután; 3.7) Delegación Local de Meicanos.

- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Especial y Régimen de Salarios del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia para el periodo fiscal dos mil doce, por un monto de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 17,284,035.00), a efecto de someterlo a consideración de las autoridades correspondientes.
- Dejar sin efecto el logotipo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, el cual se presenta en la Figura 1.
- Aprobar como logotipo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, el diseño se presenta en la Figura 2.

Figura 1. Logo ISNA año 2003



Figura 2. Logo ISNA aprobado año 2011



- El logotipo refleja a una entidad de servicios que promueve los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes. La niñez y adolescencia se muestran con los brazos hacia arriba, expresando su esfuerzo de superación. Por otra parte, según la posición que ocupa dentro del logotipo, proyecta a una institución de soporte en la promoción y restitución de los derechos de la niñez y adolescencia, impulsándolos para formar nuevos proyectos de vida.
- Aprobar el Reglamento para la Elección de los Miembros Representantes de la Sociedad Civil ante la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Aprobar la actualización del Manual de Planeamiento General del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo

Integral de la Niñez y la Adolescencia.

- Aprobar la actualización del Manual de Descripción de Puestos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Para la adopción de los citados acuerdos, la Junta

Directiva ha realizado profundas reflexiones y debates, con el objetivo de asegurar que el ISNA sea fortalecido y pueda cumplir con su deber legal y moral de proteger, restituir y promover los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, y prevenir su vulneración

Informe de Rendición de Cuentas del ISNA

Introducción

La Presidencia de la República, a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, de la Secretaría de Asuntos Estratégicos, han venido impulsando desde el 2010, la elaboración y presentación del informe de Rendición de Cuentas, como una herramienta que le permita a las instituciones del Órgano Ejecutivo, transparentar la gestión anual con el propósito de que la sociedad en general, conozca del cumplimiento de objetivos y metas estratégicas, la ejecución presupuestaria y en el caso del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), las acciones encaminadas al cumplimiento de sus competencias, definidas en los artículos 180 y 181 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).

El ISNA, por tercer año consecutivo presenta el informe de Rendición de Cuentas del período junio 2011–mayo 2012, en el cual se da a conocer el trabajo institucional a través de las distintas instancias organizativas, bajo la conducción estratégica de su Junta Directiva.

En Sesión Ordinaria del 19 de mayo de 2012, a través del acuerdo No 6 la Junta Directiva del ISNA, aprobó la conformación de la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas, correspondiente al período comprendido desde el mes de junio de dos mil once al mes de mayo de dos mil doce, con el propósito de que se iniciara el proceso de

construcción del informe en forma participativa y se garantice la divulgación del mismo.

La Rendición de Cuentas representa una oportunidad de dar a conocer a la Sociedad, aquellos logros alcanzados por el desarrollo de acciones dentro de los programas de Promoción, Restitución de Derechos e Inserción Social; así como en materia de supervisión de los Programas impulsados a favor de la Niñez y Adolescencia por la Red de Atención Compartida y de los productos estadísticos e investigativos que el Instituto genera.

En el informe se han involucrado las diferentes instancias organizativas, tanto aquellas que trabajan directamente en la atención de las niñas, niños y adolescentes, como las instancias de apoyo administrativo, y en especial la gestión de Junta Directiva.

Antecedentes

01. En 2010, el Instituto participó en la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 3 de julio 2009 – 2 de julio 2010. Para entonces, el ISNA fue una de las treinta instituciones públicas, de un total de ochenta y cuatro, que presentó voluntariamente su informe, siguiendo lineamientos girados por la Sub Secretaría de Transparencia y Anticorrupción. El evento se realizó en las instalaciones del Hogar del Niño San Vicente de Paúl, en San Jacinto, San Salvador.

02. En 2011, el Instituto presentó por segunda vez el Informe de Rendición de Cuentas para el periodo junio 2010 – mayo 2011. Para entonces ya se contaba con un Manual para la Rendición de Cuentas del Órgano Ejecutivo, instrumento que facilitó la elaboración del mencionado informe.
03. Para los informes de Rendición de Cuentas de los periodos anteriores, el ISNA a través del Director Ejecutivo, ha rendido cuentas de la gestión institucional, contando con el apoyo de Junta Directiva.

Desarrollo Institucional

A.-Adecuación de la normativa institucional a la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

04. Con la entrada en vigencia plena de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, LEPINA, el Instituto profundiza su proceso de adecuación a las atribuciones que dicha Ley le confiere en los artículos 180 y 181.

A.1. Plan Estratégico Institucional

05. Para dar cumplimiento a las atribuciones que la LEPINA le confiere al instituto, se revisaron las metas y los objetivos estratégicos para hacerlos acordes al cumplimiento de la misión institucional, y por Acuerdo No. 5 emitido durante el desarrollo de la V Sesión Ordinaria de Junta Directiva del 29 de mayo del año

2012, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Institucional.

A.2. Manual de Organización

06. La actualización de este documento fue aprobado en la II Sesión Ordinaria de Junta Directiva con acuerdo N° 7 de fecha 18/01/2012. Este documento tiene como propósito presentar en forma detallada el objetivo y las atribuciones de cada una de las instancias organizativas y las relaciones jerárquicas que éstas tienen en función de la organización. Para el Instituto, contar con este instrumento administrativo, representa un salto de calidad para la presente administración porque detalla y diagrama en forma precisa el accionar administrativo, técnico y financiero.

A.3. Manual de Descripción de Puestos

07. Esta herramienta técnica administrativa no se había actualizado desde el 2004, fue a partir del 29 de mayo de 2012, por Acuerdo No. 4 emitido durante el desarrollo de la V Sesión Ordinaria de Junta Directiva, aprobada su actualización. Con este instrumento se dispone de una guía que orienta la definición de programas de capacitación y desarrollo de competencias del personal, además establece de forma clara y precisa, las tareas y responsabilidades de cada puesto de trabajo, de tal forma que no exista duplicidad de funciones.

A.4. Manual de Planeamiento General

08. Este instrumento fue actualizado por Acuerdo No. 3

emitido durante el desarrollo de la IV Sesión Extraordinaria de Junta Directiva, realizada el día 30 de abril de 2012. El Manual norma la elaboración del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual (POA); además, brinda los criterios para evaluar los resultados trimestrales del POA

A.5. Actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas

09. Estas normativas entraron en vigencia en junio de 2011 con el propósito de brindar las directrices para que todas las instancias organizativas del Instituto, apliquen el Sistema de Control Interno, que garantice el logro razonable de los objetivos institucionales.

B.- Cumplimiento de Plan Operativo Anual.

10. Los resultados obtenidos en el cumplimiento de metas a nivel institucional fueron, para el periodo junio 2010 a mayo 2011 del 74% de efectividad en 223 metas; para el periodo junio 2011 a mayo 2012, se alcanzó un 84.2% de efectividad en 351 metas..

C.- Desarrollo del Recurso Humano

11. Más del 87.0% del personal del Instituto (1,208) realizan funciones sustantivas, atinentes a la atención directa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; así como la prestación de servicios técnicos y especializados, en coherencia con el mandato que establece la LEPINA. Tres cuartas partes del personal son mujeres y la cuarta parte complementaria son hombres.

12. En la estructura del personal del ISNA, el 35.4% realizan funciones de atención directa; el 22.8% funciones técnicas y especializadas y el 21% tiene funciones de apoyo administrativo.

Tabla 1. Distribución del personal

1	Puestos de Dirección	99
2	Puestos Técnicos	320
3	Puestos Administrativos	165
4	Puestos de Servicios	296
5	Puestos de Atención a NNA	498
TOTAL		1,378

1. **Puestos de Dirección:** Delegados/as, Jefaturas, Directores de Programas y Coordinadores que tengan al menos una persona bajo su responsabilidad.

2. **Puestos Técnicos:** Psicólogo, Trabajo Social, Promotor, Investigador, Nutricionista, Técnicos de: Unidades, Subdirecciones y Delegaciones.

3. **Puestos Administrativos:** Secretaria, Recepcionista, Colaborador Técnico, Encargado de Archivo, Encargado de vale de Combustible.

4. **Puestos de servicios de Apoyo:** Motorista, Ordenanzas, Cocinero, Jardinero, Mensajero, Lavandera y Planchadora.

5. **Puestos de Atención a Niñas, niños y adolescentes:** Educadores, Orientadores, Instructores, Profesores y Fisioterapistas.

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, ISNA

13. Durante el período se han contratado 75 personas: 64% mujeres y 36% hombres. En el proceso fueron entrevistadas 273 candidatas y candidatos, de 81 ternas, de los cuales un 73.63% aprobó el proceso de evaluación. Estas contrataciones se suman a las 125 plazas reportadas en el anterior Informe de Rendición de Cuentas, mismas que han venido a fortalecer las áreas de atención directa a la niñez y adolescencia:

psicología, trabajo social y servicios jurídicos, principalmente.

Tabla 2. Proceso de contratación de personal

Período junio 2011-mayo 2012	Total
Personas entrevistadas	273
Ternas presentadas	81
Personas contratadas	75

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

14. Con el propósito de garantizar la transparencia y la promoción del personal del Instituto, durante el período se abrieron seis plazas a concurso interno, cuatro de las cuales fueron asignadas a personal del ISNA, quienes aplicaron y cumplieron con los requisitos y perfiles establecidos para el puesto.

Tabla 3. Plazas propuestas a concurso interno

No.	Nombre de la plaza	Fecha de concurso
1	Oficial de Información Institucional	10/10/2011
2	Técnicos para Proyectos Combate a la Violencia Sexual contra los NNA (Ad Honorem)	14/11/2011
3	Plaza nominal de Director de Centro	05/01/2012
4	Técnico Informático	17/01/2012
5	Jefe de CDIN	18/01/2012
6	Director de Centro de Acogida	06/03/2012

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

15. Se han desarrollado 182 capacitaciones en las temáticas de género, habilidades para el trabajo, derechos humanos, normativa legal institucional, transparencia y ética, LEPINA y derechos de la niñez; 83 capacitaciones más que en el período anterior. Con estas capacitaciones se han fortalecido las competencias técnicas de 1,196 empleadas y empleados, lo que contribuye a la prestación de una mejor atención a las niñas, niños y adolescentes.

16. En cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, se ha conformado un equipo técnico administrativo de profesionales, quienes han trabajado en la elaboración de tres manuales que operativizarán el quehacer del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, cuyos nombres son: Evacuación, Primeros auxilios y Prevención de Incendios. Por lo que en los trece Centros de Programas de Restitución de Derechos. La conformación de dicho Comité está siendo reactivada y, posteriormente, se reactivarán los Comités en los Centros de Inserción Social.

D. Procesos de Trabajo

17. Fortalecer la cultura del trabajo por procesos nos ha permitido realizar mejoras continuas a la atención que se brinda a nuestros usuarios, optimizar los recursos institucionales y un mayor compromiso del recurso humano. Durante el período se han logrado actualizar el proceso del Departamento de Coordinación de la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida y el proceso del

Departamento de Atención Inicial y Preventiva de la Subdirección de Promoción de Derechos; además, se inició la actualización del proceso de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales y del Departamento de Recursos Humanos. Se trabajó en la construcción del proceso del Departamento de Programas en Centros de Inserción Social y Resguardo y del Departamento de Programas en Medio Abierto, ambos de la Subdirección de Inserción Social, y en el proceso de la Unidad Financiera Institucional, de la Unidad de Auditoría Interna y de la Unidad de Servicios Sociales de Atención en sus tres áreas, Salud, Educación y Nutrición. La adecuación institucional a la LEPINA exige crear aún nuevos procesos de trabajo. En resumen, los procesos de trabajo se encuentran así: procesos documentados 51%, en proceso de documentación 35% y no documentados 14%.

E. Auditoría Interna

18. Se ha fortalecido significativamente el proceso de Auditoría Interna a nivel institucional, obteniéndose el apoyo de la Dirección Ejecutiva y de las Unidades Organizativas auditadas en el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas. El alcance de los exámenes de auditoría se ha incrementado del 10% al 75%. Se informa que de 23 acciones de auditorías realizadas se registraron 46 hallazgos que generaron 174 recomendaciones, de las cuales 127 han sido subsanadas. En conclusión se tuvo una efectividad del

73% lo que muestra el cambio de cultura hacia el control interno.

F. Acciones Estratégicas

19. A raíz de los resultados obtenidos en el estudio situacional de las Delegaciones, se lograron construir estrategias de trabajo correspondientes, para que dichas instancias en coordinación con las Subdirecciones, definieran en conjunto mejoras para el desarrollo de los diferentes procesos y programas institucionales. Históricamente estas acciones se habían desatendido, por lo que ahora existe una articulación desde el nivel Central hacia las Delegaciones.
20. Para mejorar el servicio que se brinda a los diferentes usuarios y usuarias del ISNA, se realizó la búsqueda y el traslado hacia mejores edificaciones de las Delegaciones Departamentales de Usulután y Chalatenango, ya que estas no reunían las condiciones necesarias para dar un servicio de atención con calidad. Ahora cuentan con los espacios físicos idóneos para realizar las múltiples actividades diarias.

G. Participación en espacios inter- institucionales

21. El ISNA participa en 38 espacios interinstitucionales a través de Redes, Mesas y Comités. Esta participación tiene el propósito de generar acciones encaminadas a la difusión y promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia; la articulación y coordinación de espacios inter-institucionales, a través de la participación de personal técnico especializado. Durante el período del anterior Informe de Rendición de Cuentas, el ISNA participaba en 31 espacios inter- institucionales.

Tabla 4. Comité, Mesa o Red en que participa ISNA

1	Comité Intersectorial Municipal de Prevención de la Violencia y Delincuencia de Chalatenango.
2	Comité Interinstitucional de Prevención Ciudadana de Nueva Concepción, Chalatenango.
3	Comité Intersectorial para Prevenir la Violencia Intrafamiliar, Chalatenango (CIVICH)
4	Comité Intersectorial Municipal de Prevención de la Violencia de Género de Chalatenango
5	Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo infantil.
6	Comité Intersectorial de Santiago Texacuangos, San Salvador.
7	Comité Intersectorial de Panchimalco, San Salvador.
8	Comité Intersectorial de Santo Tomás
9	Comité Intersectorial de San Marcos
10	Comisión Sectorial de Albergues, convocado por Dirección Protección Civil
11	Comité Intersectorial de Guatajiagua y Yamabal, Morazán.
12	Comité Intersectorial de Protección a la Niñez y la Adolescencia de Ciudad Barrios, San Miguel (Monseñor Oscar Arnulfo Romero).
13	Comité Interinstitucional Contra las Peores Formas de Trabajo Infantil de San Miguel.
14	Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil en La Libertad
15	Comité Nacional Contra la Trata de Personas.
16	Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil
17	Consejo de Paz y Convivencia Ciudadana de Ilopango, San Salvador.
18	Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia de San Martín (CMIPV), San Salvador
19	Consejo Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Soyapango (CONSECOSOY), San Salvador.

20	Consejo de Prevención de la Violencia de Mejicanos, San Salvador.
21	Consejo de Prevención de la Violencia de Apopa, San Salvador.
22	Consejo de Prevención de la Violencia de Cuscatancingo, San Salvador.
23	Mesa Coordinadora Interinstitucional de Niñez y Adolescencia en Situación de Calle
24	Mesa de Trabajo para la Construcción de una Propuesta de Política de Prevención de la Violencia Juvenil (a nivel primario, secundario y terciario)
25	Mesa interinstitucional del Programa Bienvenido a Casa
26	Mesa de Trabajo contra la Explotación Sexual
27	Mesa intersectorial de Cuscatancingo, San Salvador
28	Programa de Atención a NNA Retornados de Estados Unidos
29	Programa Piloto del Modelo de Atención para víctimas violencia sexual
30	Red de Promoción de los Derechos de NNA y Fortalecimiento Familiar (REDINA)
31	Red de Ozatlán, Promoción de los Derechos de NNA y Fortalecimiento Familiar.
32	Red de Jiquilisco, Promoción de los Derechos de NNA en Trabajo Infantil.
33	Red Coordinadora Interinstitucional para la Prevención de Violencia Intrafamiliar y de Género.
34	Red Contra el Acoso y el Abuso Sexual en el Sistema Educativo
35	Red de Educación Inicial y Parvularia en El Salvador (REINSAL).
36	Red Iberoamericana de Personas con Discapacidad.
37	Red de Atención Compartida del Municipio de Chirilagua
38	Red de Atención Compartida del Municipio de Ciudad Barrios

Fuente: Unidad de Desarrollo Institucional.

H. Suscripción de convenios.

22. A mayo de 2012 se registran 41 Convenios de Cooperación Inter-Institucional, 11 más que en el periodo anterior, entre los que se incluyen entidades públicas y privadas comprometidas con el cumplimiento de derechos en favor de la niñez y la adolescencia. Entre los convenios suscritos durante el periodo que se informa se encuentran:

- Convenio Marco de Cooperación Administrativa Interinstitucional, celebrado entre el Ministerio de Educación y el ISNA, para la Creación y Administración del Consejo Institucional Educativo (CIE).
- Convenio de Cooperación entre el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) y el ISNA.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Órgano Judicial y el ISNA.
- Convenio de Cooperación para la Aplicación del Sistema de Atención de Salud Empresarial entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el ISNA
- Acuerdo de Cooperación entre The Trust For The Américas y el ISNA para el desarrollo del Modelo del Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas - Poeta en El Salvador.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el ISNA y La Fundación Hilda Rothschild
- Convenio de Cooperación entre el ISNA y la Asociación de Scouts de El Salvador

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el ISNA, y la Asociación Juventud con una Misión, JUCUM.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General de Centros Penales y el ISNA.
- Carta de entendimiento para la implementación del Proyecto: "Desarrollo y Salud Integral para Niñas, Niños y Adolescentes" suscrita Por: el ISNA y el Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD)
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el ISNA y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para proporcionar el Servicio de Alimentación Servida en el Centro Intermedio de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador.

I. Proyectos de Cooperación.

Tabla 5. Proyectos del ISNA ejecutados y en ejecución durante el período junio 2011 - mayo 2012.

1. Nombre de proyecto o programa	2 .Tipo de proyecto	3a. Fecha de inicio no ejecución	3b. Fecha de inicio de la ejecución en el territorio	4. Fecha de finalización	5. Monto total del proyecto (En US\$)	6. Estado actual del proyecto	Nombre del cooperante
Equipamiento de Centros de Bienestar Infantil para la mejora de la atención inicial de los niños y niñas a nivel nacional	1	oct-09	ago-10	mar-11	108,116.00	5	AECID
Juguetes para cada niño y niña de los Centros de Restitución de Derechos del ISNA y los Centros de Atención Inicial a cargo del ISNA	1	dic-10	may-11	dic-11	50,000.00	5	Embajada de China (Taiwán)
Combate a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	1	sep-11	ene-12	dic-12	177,646.00	3	ABC (Agencia Brasileña de Cooperación)
"Cambia tu vida: programa de integración social de niños, adolescentes y jóvenes víctimas de la violencia sexual"	1	sep-10	abr-11	abr-13	293,516.00	1	ABC (Agencia Brasileña de Cooperación)
Instalación y funcionamiento del centro nacional de investigación e información de la niñez y adolescencia (CNIN)	1	ago-11	may-12	may-14	1,250,000.00	1	Embajada de China (Taiwán)
Proyecto Poeta en Centro de Inserción Social Femenino , ISNA-OEA	3	feb-11	jul-11	nov-11	27,993.00	5	Trust-OEA
Creación y puesta en marcha del Centro de Integración Nacional para la Niñez y Adolescencia, CINNA, para la desintoxicación y deshabitación de drogas, alcohol y tabaco.	1	feb-12	sep-12	ago-13	250,000.00	1	Fondo Europeo de Desarrollo-INJUVE
Proyecto También soy persona Centro Histórico de San Salvador	1	abr-10	ene-11	dic-12	54,117.40	3	UNICEF
Proyecto también soy persona Departamento de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla	1	abr-10	oct-10	oct-11	18,726.50	5	UNICEF
Fortalecimiento del ISNA para el registro de nacimientos de NNA, la reinserción de adolescentes sometidos a la jurisdicción penal juvenil, y la formación de operadores del ISNA.	1	jun-11	ago-11	mar-12	84,135.30	3	UNICEF
Subproyecto 3: "Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales, para atender, prevenir y referir casos de amenaza o vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes en albergues"	1	mar-12	jul-12	sep-12	40,500.00	3	UNICEF
Habilitación de los servicios de alimentación en Centros de Reinserción Social	1	abr-10	jul-10	oct-11	129,998.10	5	Embajada de Brasil
Readecuación de Albergue Temporal Delegación de Oriente	1	jun-10	jul-10	sep-10	41,172.89	5	Médicos del mundo
Estrategias para la Prevención y Restitución de Derechos dirigida a las víctimas de trata bajo la medida de colocación institucional	1	sep-10	sep-11	jun-11	15,000.00	5	Embajada de los Estados Unidos de América
Creación de una biblioteca infantil ISNA-CISNA	3	mar-11	dic-11	abr-12	3,500.00	1	Embajada de los Estados Unidos de América
Realizar un estudio sobre el sistema eléctrico en la subestación del Albergue Jardín de Amor de Zacatecoluca	3	sep-11	ene-12	abr-12	3,645.03	2	Embajada del Canadá
Programa para la atención de las niñas y niños viviendo en calle en el centro de San Salvador	1	ago-11	ene-12	dic-12	163,162.00	3	Fondos gestionados por SIS
Total					2,711,228.22		

Fuente: Unidad de Desarrollo Institucional

NOTAS:

Tipo de Proyecto:

1=protección social

2=obras de infraestructura

3=otros

Estado Actual del Proyecto

1=pre-inversión

2=licitación

3=en ejecución

4= suspendido

5= terminado

J.- Sistemas de Información

23. Con el propósito de mantener actualizado el sitio WEB del ISNA como centro de consulta de las acciones institucionales a favor de la infancia y la adolescencia, se ha realizado la actualización de información en la plantilla estándar de la página WEB. Además, se otorgó el sello de estandarización por parte de CAPRES a nuestra página WEB. Ya está habilitada.
24. Se enlazaron las líneas de comunicación de datos entre la Sede Central, los Centros de Inserción Social, los Centros de Programas de Restitución de Derechos y las Delegaciones.
25. El 39% de la infraestructura tecnológica se ha renovado, contando con 331 equipos de computadoras funcionando y distribuidas en todo el país, lo que permite una mejor sistematización de los datos por las atenciones a favor de las niñas, niños y adolescentes.

K.- Intervención del ISNA durante la emergencia tropical 12-E

26. Durante el Estado de Emergencia Nacional decretado con ocasión de la depresión tropical 12-E, el ISNA diseñó e implementó una estrategia de intervención que contempla cuatro ejes de acción, orientados a garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, principalmente los relacionados con la sobrevivencia, la seguridad humana, la protección y la participación. Estos ejes incluyen: a) el diagnóstico y monitoreo de

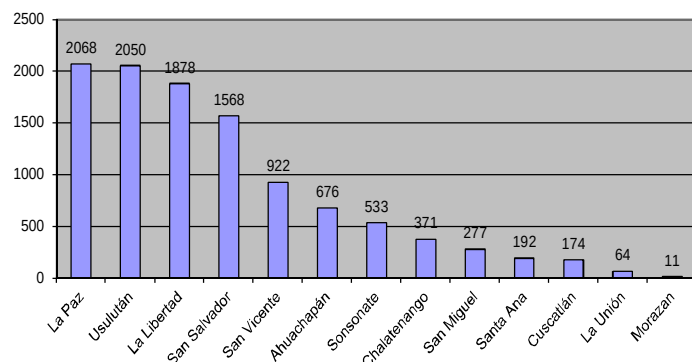
los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los albergues; b) la organización de Comités de Protección de la Niñez; c) la activación de mecanismos de protección, en casos de vulneración de derechos; y d) la coordinación y articulación de esfuerzos entre instituciones públicas y privadas.

27. La intervención inició con el levantamiento de información para la elaboración de un diagnóstico y la evaluación de las condiciones en que se encontraban las niñas, niños y adolescentes en algunos de los albergues registrados por el Sistema Nacional de Protección Civil, y en otros que fueron identificados en la medida en que se realizaba el monitoreo, aunque no se encontraban en los registros oficiales.
28. Con el objetivo de prevenir las vulneración de derechos a los niños, niñas y adolescentes, mediante la vigilancia de todos y todas dentro de los albergues, se procedió a la organización y activación de Comités de Protección de la Niñez y Adolescencia, a los cuales se dieron orientaciones básicas y directrices para la adopción de medidas que contribuyeran a la efectiva protección de las niñas, niños y adolescentes que se encontraban en los albergues.
29. En los casos en los cuales los equipos técnicos identificaron vulneraciones en los derechos de niñas, niños y adolescentes alojados en los albergues, se activaron los mecanismos de protección, que incluyeron la recepción de denuncias, la investigación de casos y la emisión de medidas de acogimiento, en

casos necesarios y extremos; así como la derivación de casos a las instancias competentes.

30. Con el propósito de responder de manera más efectiva y oportuna, se mantuvieron coordinaciones con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, a fin de articular las intervenciones, favorecer la gestión de recursos y la canalización de ayuda a los niños y niñas que se encontraban en los albergues.

Gráfica 1. Niñas, niños y adolescentes atendidos por el ISNA en albergues FASE DE EMERGENCIA de la depresión tropical 12-E



Fuente: Subdirección de Investigación y Estadísticas ISNA.

31. Para la implementación de dicha estrategia se activaron equipos multidisciplinarios de las siete Delegaciones del ISNA y de la Sede Central. Las tareas realizadas en cada albergue incluyeron la recolección de información a través del instrumento “Diagnóstico de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situaciones de Emergencia”; la organización y activación de 35 Comités de Protección de la Niñez y Adolescencia; la

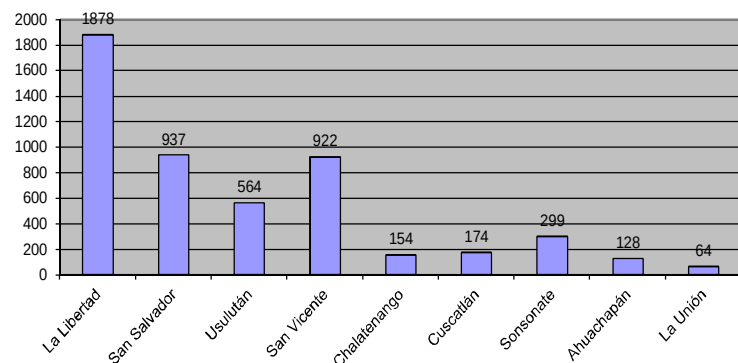
atención de casos de vulneración de derechos; y el desarrollo de actividades lúdicas de apoyo psicosocial e intervención en crisis en situación de emergencia.

32. El ISNA diseñó e implementó un Sistema de Monitoreo de la Protección Integral de niñas, niños y adolescentes en Situación de Emergencia, que integra 48 variables atinentes al estado de la niñez en cada albergue monitoreado, incluyendo identificación del mismo, persona responsable y número de contacto. La actualización diaria de este sistema fue socializado en los espacios de coordinación en que participa el ISNA, como un servicio para orientar la toma de decisiones frente a la emergencia, y de manera expresa se canalizó a Protección Civil, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Secretaría de Inclusión Social, Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Agencias de Cooperación y Alcaldías Municipales.

33. Durante la fase de urgencia se monitorearon 170 albergues en 13 departamentos del país, que atendieron a 6,177 familias con 10,784 personas menores de 18 años, de los cuales 5,501 son niñas y 5,283 son niños. Sin embargo, en la fase de post urgencia, al cierre del monitoreo realizado al 26 de octubre de 2011, se registraban 95 albergues abiertos, distribuidos en 9 departamentos y 39 municipios; solo en los departamentos de La Libertad, San Salvador, Usulután y San Vicente se concentran el 83.2% del total de albergues y atienden al 84.9% de las familias evacuadas.

34. En los 95 albergues en funcionamiento se alojaban 3,029 familias y 5,120 niñas, niños y adolescentes. El 51.1% de la población menor de 18 años atendida en los albergues es femenina (2,617) y 48.9% es masculina (2,503). El 7.0% de la población atendida es menor de un año; 18.0% entre 1 y 4 años; 27.0% entre 5 y 9 años, 28% entre 10 y 14, y el 20.0% tiene edades comprendidas entre 10 y 18 años.

Gráfica 2. Niñas, niños y adolescentes atendidos por el ISNA en albergues FASE POST-EMERGENCIA de la depresión tropical 12-E



Fuente: Subdirección de Investigación y Estadísticas ISNA.

L. Institucionalización de la política de género.

35. En cumplimiento de los deberes legales en materia de los derechos de la mujer y de la Política Nacional de la Mujer, se han realizado las siguientes acciones:
- El Acuerdo de la Dirección Ejecutiva del ISNA para la creación del Comité Institucional de Género.

- La conformación y fortalecimiento del Comité para la construcción de la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género.
- El inicio del diseño de la Política Institucional de Igualdad de Género.
- El establecimiento de alianzas estratégicas con OG y ONG para el acompañamiento y asistencia técnica en la construcción de la Política Institucional de Género.
- 215 mujeres y 52 hombres del personal del ISNA recibieron capacitación sobre Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y conocimientos básicos Políticas de Género.

M. Participación en eventos y espacios internacionales

36. El ISNA, a través de personal técnico, asistió a la 5ª Reunión del Grupo de Trabajo en Participación Infantil y Adolescente, convocado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), en el marco de “generar acciones a favor del derecho a la participación y la educación ciudadana en la niñez y adolescencia”, realizada los días 07 y 08 de Julio de 2011 en la República del Paraguay.
37. El Instituto tuvo representación en el Taller Regional realizado los días del 25 al 27 de julio de 2011 en la ciudad de Guatemala en donde se recibieron las directrices de las Naciones Unidas para el Cuidado

Alternativo.

38. Participación del Director Ejecutivo en la 86ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), en su calidad de Representante Titular ante dicho Consejo Directivo, realizada los días 29 y 30 de septiembre de 2011, en la República de Uruguay, donde se aprobaron los siguientes documentos: Plan de Acción 2011 – 2015 del IIN y Documento de Posicionamiento Político "Derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión de riesgo de desastres".
39. El ISNA, a través de personal técnico, asistió al "Seminario Regional sobre Políticas Públicas de Protección Integral en Primera Infancia", cuyos objetivos fueron: "aproximarnos al conocimiento de los sistemas de monitoreo de derechos, grados de avance e identificación de obstáculos para su implementación"; así como "intercambiar experiencias y aprendizajes acerca de la institucionalidad que sostiene las políticas integrales para la primera infancia", realizada los días 15 y 16 de Noviembre de 2011, en la Ciudad de Panamá.
40. Participación del Director Ejecutivo en el Segundo Encuentro Centroamericano de Seguimiento al Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia Contra los Niños, Niñas y Adolescentes, realizado en República Dominicana el 1 y 2 de diciembre de 2011.
41. Una representación técnica del ISNA realizó una visita a Brasil para conocer la experiencia del Combate a la violencia sexual de niñas, niños y adolescentes, denominado "Disque 100", del 8 al 14 de enero de 2012.
42. Se participó los días 27 y 28 de marzo de 2012 en la ciudad de San José, Costa Rica en el Taller sobre Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes y Refugiados.
43. Se participó en el Taller Regional sobre la Experiencia de Grupos Beta, los días 17 y 18 de mayo de 2012, en Tapachula, Chiapas, México. El taller fue de carácter regional y contó con la participación de delegaciones de Guatemala, Honduras, El Salvador, Grupos Beta del Instituto Nacional de Migración Mexicano (INM) y representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la delegación de El Salvador fue conformada por un representante de cancillería, dos representantes de Migración, una persona del CONNA y un representante del ISNA.

Promoción de Derechos

44. Entre las competencias establecidas al ISNA por la LEPINA en el art. 180 esta Subdirección desarrolla las establecidas en las letras “c”, “g” y “h”, que en sustancia se refieren a difundir y promover el conocimiento de los derechos de los NNA, ofrecer programas preventivos y de atención inicial y promover la formación y capacitación de los técnicos del sistema de protección integral y de otros sujetos relacionados al tema.
45. En el ámbito de la promoción de derechos la función del ISNA es fortalecer las competencias de los actores administrativos del sistema para cumplir sus roles de acuerdo a los principios de legalidad, participación democrática, eficacia y eficiencia, establecidos en el art. 104 de la LEPINA como principios rectores. Así mismo se promueve el ejercicio de los derechos de los NNA en las decisiones que les afectan.
46. El ISNA desarrolla la promoción de Derechos tomando en consideración los informes de los distintos Comités internacionales de vigilancia de los tratados de Derechos Humanos y las disposiciones normativas que emanan del Comité de los Derechos del Niño.

Resultados

Difusión y promoción de los derechos de los NNA

47. La difusión y promoción tienen el propósito de sensibilizar a partir de contenidos generales y básicos sobre derechos de la niñez. Para ello se cuenta con una variada metodología educativa que permite adecuar los contenidos a los distintos destinatarios: NNA, familias, comunidad y el personal técnico del Sistema.

La difusión y promoción con las personas adultas

48. En coordinación con la Subdirección Para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida del ISNA se realizó el proceso de sensibilización a personas líderes de los municipios de Jayaque, Sacacoyo, Santa Tecla y con el Concejo Municipal de Zaragoza, del departamento de La Libertad.
49. En coordinación con el CONNA y con la entidad CALMA se realizó el proceso de sensibilización sobre derechos de la niñez a los Promotores del Programa de Comunidades Solidarias de Sonsonate.
50. El ISNA tuvo una presencia relevante y, en atención al requerimiento del Ministerio de Salud, realizó el proceso de sensibilización sobre la aplicación de la LEPINA al personal de diversas unidades de la Red hospitalaria: Los servicios de Pediatría del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del Hospital Zacamil, del Hospital Santa Teresa de Zacatecoluca y con los ECOS Familiares del Departamento de La Libertad en Coordinación con Plan El Salvador.

51. Desde la Escuela de Formación de Operadores se apoyó la sensibilización de 699 operadores internos y 2,541 operadores del Sistema Nacional de Protección Integral: MINED, MINSAL, Juzgados de Familia, Secretaria de Cultura, Casas de la Cultura, CENAR, PNC, ISSS y ONG (entre estas Plan El Salvador, CIDEP y Ayuda en Acción). Además participaron 2,446 padres y 4,358 madres en el desarrollo de temas como los derechos y deberes de la niñez y adolescencia, modelos alternativos de crianza y las técnicas de negociación y resolución de conflictos.

La difusión y promoción con los NNA

52. El ISNA ha priorizado la promoción de los derechos en forma directa con los NNA mediante el desarrollo de actividades que canalizan el ejercicio de los derechos y con el apoyo en técnicas lúdicas, participativas y de promoción del ejercicio de valores. Las actividades desarrolladas son:

- Formación en artes plásticas y escénicas de 731 niñas y niños en 12 Centros de Programas de Restitución de Derechos y 62 personas de los equipos técnicos de las Delegaciones del ISNA.
- Participación de 10,608 niños, niñas y adolescentes en presentaciones de títeres con temáticas sobre derechos, deberes y valores de niñez y adolescencia, prevención del trabajo infantil, la trata de personas y la explotación sexual comercial.

- En otras actividades de sensibilización con el uso de metodologías como talleres, círculos de discusión, foros, el ISNA atendió el total de 23,124 NNA.
- Participación de 240 Adolescentes de ambos sexos de todos los Programas del ISNA en el Foro “Nuestra Voz Cuenta”, con el objetivo de atender su opinión en relación a los servicios que les ofrece el Instituto.
- En coordinación con Save the Children se formaron a 150 Agentes Multiplicadores Voluntarios en Derechos de Niñez y Adolescencia de las tres zonas del territorio nacional, quienes a través de la metodología de educación de pares realizaron efecto multiplicador a 4,000 adolescentes.

Atención de programas preventivos

53. Los programas preventivos van orientados a los NNA que por diversas situaciones requieren atención prioritaria en el apoyo al ejercicio de sus derechos. La competencia preventiva tiene como finalidad fortalecer las capacidades familiares para mejorar el entorno de los NNA y evitar que ocurran las vulneraciones a sus derechos, que sin esta atención muy probable sucederían. Las actividades sobre esta materia son las siguientes:
54. La adecuación a la LEPINA del Programa Agentes Multiplicadores Voluntarios dirigido a sensibilizar a los adolescentes acerca de sus derechos y su ejercicio pleno y responsable.
55. El diseño y la elaboración de dos nuevos Programas: a) El Programa Preventivo consistente en la formación de

habilidades, el fortalecimiento familiar y el desarrollo del componente socio-laboral; y b) El Programa de los Colectivos de Participación orientado a apoyar el ejercicio del derecho de participación en el entorno social. Ambos programas se encuentran en la etapa de la validación.

56. En el marco del Proyecto “CONVIVE”, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Seguridad se atiende a 500 adolescentes en situación de riesgo social, ofreciéndoles formación en habilidades para la vida y el trabajo, a fin de reducir la violencia juvenil y promover la habilitación laboral y el reingreso al sistema educativo.

Programa de atención inicial

57. En el ISNA tiene un lugar importante el servicio a la familia a través de la Atención Inicial (para niños y niñas entre 0 y 7 años) que se desarrolla en los 190 Centros de Bienestar Infantil (CBI) y los 14 Centros de Desarrollo Integral (CDI). Los resultados del ejercicio son:
- Atención de 6,546 niñas y niños en las áreas de Salud, Educación, Nutrición y Estimulación del desarrollo.
 - Aumento de cobertura a 525 niñas y niños de 18 Centros de Atención Inicial de Iglesias, ONG y municipalidades en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos y el Ministerio de Educación.

58. La dignificación del servicio de Atención Inicial es una medida postergada demasiado tiempo. El valor de la canasta básica alimentaria rural a esta fecha es de US \$137.59 y resulta incongruente continuar ofreciendo a las madres educadoras de los Centros de Bienestar Infantil la cantidad de US \$68.57 en concepto de bonificación mensual. El presupuesto institucional no permite en este momento otra alternativa y en las actuales condiciones tampoco es factible garantizar la gratuidad del servicio con la medida de suprimir el pago de \$ 0.75 ctvs. diarios que cada familia aporta por niño o niña beneficiario de los servicios y que se invierten para complementar el costo de la preparación de los alimentos en los Centros de Desarrollo Integral.

Formación y capacitación.

59. Bajo esta competencia se desarrollan procesos sistemáticos para desarrollar las habilidades de los NNA, familias, comunidad y técnicos del Sistema a fin de garantizar la aplicación del enfoque de derecho en las situaciones que afectan a la niñez y adolescencia. Los esfuerzos principales son los siguientes:

Escuela de formación de operadores

60. El funcionamiento de la Escuela de Formación de Operadores inició en 2011 y en este corto período presenta como resultados:
- La organización del equipo núcleo que atiende la demanda de formación interna y externa con el respaldo del personal técnico y con el uso de la metodología de formación de multiplicadores.

- Construcción del Currículo de Formación en Derechos de la Niñez y la Adolescencia que se encuentra en proceso de validación y en este marco se ha desarrollado la entrega técnica a 48 operadores internos.
- Formación en LEPINA para 32 operadores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Sensibilización de 2,541 operadores del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, sobre LEPINA, derechos de niñez y adolescencia, procedentes de Centros Escolares y personal técnico del MINED, MINSAL, Juzgados de Familia, Secretaria de Cultura, Casas de la Cultura, CENAR, PNC, ISSS, ONG (Plan El Salvador, CIDEP; Ayuda en Acción, entre otros)

61. Fortalecimiento de los servicios de Atención Inicial:

- Se atendió la capacitación en Enfoque de Derechos y LEPINA a 139 Educadoras y Directoras de los Centros de Atención Inicial (CBI y CDI).
- En coordinación con el MINED, se efectuó el proceso de nivelación académica a 110 madres educadoras de Centros de Atención Inicial, para optar al nivel de estudios de Tercer Ciclo y Bachillerato.
- Las alianzas estratégicas con entidades de Atención a la Primera Infancia permitió el fortalecimiento sistemático de competencias para 500 educadoras en temáticas como el Desarrollo Infantil Temprano, Lectura en Voz Alta, El Libro Viajero y niveles de Comprensión Lectora. Entre las entidades aliadas

cabe mencionar INTERVIDA, SAVE THE CHILDREN, CIDEP, PLAN EL SALVADOR y ALDEAS SOS.

- En coordinación con la Subdirección de Restitución de Derechos se organizó en equipos al personal de atención directa de los cinco Centros de Programas que atienden la franja etaria de la Primera Infancia. Se apoyó al Centro de Inserción Social Femenino en la adecuación de sus servicios para los niños y niñas de las jóvenes a los lineamientos técnicos programáticos de la Atención Inicial.

Proyecciones

- Establecer la red permanente de entidades públicas de promoción de derechos como la PNC y el MINED. Esta coordinación permitirá el acceso a los grupos de niños y adolescentes de zonas de mayor riesgo y a las cuales debe apoyársele con sensibilización en el ejercicio de los derechos.
- Promover en coordinación con el CENAR la participación de los NNA de los Centros de Programas para la Restitución de Derechos y de Atención Inicial en actividades sistemáticas de formación musical y expresión artística.
- En el ámbito de los programas preventivos el principal reto es adaptar su ejecución a las condiciones del Centro de Programas Ciudad de los Niños, Santa Ana. El Centro cuenta con las instalaciones físicas adecuadas y el equipamiento necesario para la formación socio-laboral. Dado que por primera vez el ISNA ofrecerá en forma directa requiere el diseño de las metodologías educativas del ámbito preventivo y de la participación.

- En materia de Atención Inicial, se debe asumir la implementación del Nuevo Currículo único de Educación Inicial y Parvularia establecido por el MINED,
- Homogenizar los Centros de Atención Inicial con los nuevos instrumentos de Gráficas del crecimiento y la nueva Escala Simplificada del Desarrollo normada por el Ministerio de Salud.
- Fortalecer el presupuesto de los Centros de Atención Inicial para la contratación de las veintiséis madres educadoras que se han retirado durante 2011, subsanar la falta de material de higiene y limpieza y garantizar el aprovisionamiento del gas licuado para la elaboración de los alimentos.
- Invertir en la infraestructura y readecuación de seis Centros de Desarrollo Integral que ofrecen algunas condiciones de riesgo por diferentes causas entre estas la carencia de instalaciones sanitarias o de servicio eléctrico adecuado que originan el incumplimiento involuntario de la normativa de seguridad del Cuerpo de Bomberos.
- En cuanto a las proyecciones de la formación y capacitación el desafío principal es completar el proceso de acondicionamiento físico de la Escuela de Formación de Operadores, su equipamiento en tecnología y mobiliario y con los materiales didácticos adecuados para los distintos grupos de atención.
- Reanudar el proceso de entrega de los CBI, CDI en forma ordenada y sin afectación para los Niños y Niñas, sus familias y comunidades.

Restitución de Derechos

Competencias definidas por la LEPINA.

62. La Subdirección ejerce las competencias establecidas en la LEPINA en el art. 180 en los literales d, e y f, que precisan la atención a la niñez víctima de vulneraciones de derechos, el servicio de formación y acreditación para las familias aspirantes al acogimiento familiar y la ejecución de las medidas de protección dictadas por las Juntas de Protección y los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia, JENNA. Además de estas funciones de la LEPINA, la Subdirección es la responsable de tramitar las solicitudes de adoptabilidad de los NNA y apoyar a la Dirección Ejecutiva en su calidad de autoridad central en materia de la adopción internacional.

Resultados.

Atención a las víctimas de vulneraciones de derechos.

63. El art. 252 de la LEPINA faculta al ISNA para finalizar el trámite de los expedientes administrativos de restitución de derechos que fueron iniciados en base a la ley del ISNA antes del 31 de diciembre de 2010 y el art. 248 determina que en los casos de los NNA sujetos a acogimiento institucional que no fuese posible su reintegración familiar, sus expedientes deben entregarse al JENNA. Como se describe en el siguiente cuadro este rubro de atención significó una tarea relevante para esta subdirección. (Columnas 3 y 4).

64. A pesar de la derogatoria de la ley del ISNA, la Subdirección de Restitución de Derechos no cesó en la asistencia inmediata de las víctimas y durante 2011 ejerció esta función por mandato del Decreto legislativo transitorio 581. El decreto confirió al ISNA la calidad de Junta de Protección para tramitar la denuncia en el plazo de 15 días y en los casos que la solución restitutiva de derechos excediera estos plazos ordenaba que el expediente debiera continuar su tramitación ante el JENNA. Las intervenciones realizadas por cada Delegación en base al decreto 581 fueron las siguientes (Columnas 2 y 3).

Tabla 6. Intervenciones realizadas por cada Delegación en base al decreto 581.

Delegaciones	Denuncias recibidas (2° semestre 2011)	Expedientes remitidos a JENNA	Expedientes con ley ISNA archivados
Mejicanos	291	13	770
Soyapango	353	15	214
Santiago Texacuangos	227	30	207
Chalatenango	289	16	71
Sede central S.S.	860	573	--
San Miguel	932	61	--
Usulután	569	44	70
Santa Ana	624	537	114
Total	4145	752	1446

Fuente. Sistema de Información para la Infancia, SIPI

65. En la atención de las víctimas los desafíos del período son la urgencia de definir dos protocolos esenciales: El protocolo de ingreso para la niñez víctima que regule a las distintas entidades participantes y el protocolo que garantice a los NNA su proceso de restitución articulado a las políticas sociales gubernamentales.
66. Para el diseño de los mecanismos de ingreso de la víctima, la Subdirección cuenta con el proyecto de la cooperación brasileña, “Disque 100”. En su ejecución se ha incorporado a otras entidades de atención a víctimas como el CONNA y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública que recibirán directamente de los técnicos brasileños la capacitación para la asistencia y atención a la víctima desde los sistemas locales de protección de derechos.
67. Sobre la vinculación de los procesos de restitución articulados a los servicios sociales también existen avances: El primero es el proyecto de la cooperación brasileña “Cambia tu vida”, y el segundo es el acompañamiento de CONJUVE y de CRS para los adolescentes que requieren apoyo en su inserción laboral.
68. Otros desafíos relevantes en el corto plazo son diseñar los programas especializados para las vulneraciones de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, DESC y definir en concierto con las otras entidades de atención las respuestas institucionales a la niñez migrante, niñez afectada por el Trabajo

Infantil, Niñez en situación de calle, la atención por el abuso de drogas, entre otras.

69. En tales rubros existen avances que merecen destacarse y que han sido posibles gracias a la ayuda de la cooperación internacional como la ejecución del proyecto piloto para la atención de niñez migrante con el apoyo de la Organización Internacional de las Migraciones, OIM, la elaboración de un protocolo interno para la activación de los mecanismos de atención a los NNA en situación de trabajo infantil, con el apoyo de la OIT, la atención a un grupo de niñez en situación de calle del centro de San Salvador, con el apoyo de la Secretaría de Inclusión Social, SIS y la inversión en la remodelación de las instalaciones para el Centro de Atención a los NNA con diagnóstico de abuso de drogas, con la ayuda financiera de diferentes países.

Ejecución de las medidas de protección para las víctimas

70. El ISNA es el órgano del sistema de protección integral responsable de brindar los servicios para la ejecución de las medidas de protección que dictan los otros órganos del Sistema responsables de la función de garantía de los derechos de los NNA: La Junta de Protección y el JENNA. Este servicio al Sistema de Protección Integral y a los NNA víctimas se ofrece desde el enfoque victimológico y de reintegración de los NNA a familias fortalecidas y con acceso a las políticas sociales básicas y asistenciales, en su caso. Adicional a la LEPINA el referente normativo fundamental de este proceso han sido las Directrices de la ONU para el Cuidado Alternativo de los Niños.

71. Para el ejercicio eficaz de esta competencia la subdirección realizó las siguientes tareas:

- La inclusión de técnicos de entidades externas en la discusión del documento de las Bases del Modelo de Restitución de Derechos.
- La elaboración de los documentos de trabajo de los tres programas básicos de restitución: Primera infancia, Edad escolar y Adolescencia. Los documentos se encuentran en proceso de validación con los técnicos de atención directa a NNA.
- Los Centros de Protección se han redefinido como Centros de Programas de Restitución de Derechos con la incorporación en las actividades de los estándares de atención de cada programa, la aplicación sistemática de los mecanismos de vigilancia y la apertura de los centros a la comunidad.
- El diseño de los documentos preliminares para los programas especializados: Programa Especializado para la Atención al Desarrollo (Niños, Niñas y Adolescentes con relación familiar deficitaria, Madres Adolescentes y Adolescentes gestantes); Programa para NNA con VIH y Fortalecimiento Inmunológico y para los NNA con condición Médica Dependiente; Programa Especializado para Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad; Programa Especializado para Niñez en Situación de Calle y el Programa Especializado para Atención a Víctimas de Trata.
- En los 13 centros de programas se han realizado 14 monitoreos de verificación de procesos, con la finalidad de reorientar las atenciones de los equipos técnicos y demás personal.
- El derecho a la participación de los adolescentes se garantiza con técnicas lúdicas, lo que permite verificar las atenciones de acuerdo a los estándares de la LEPINA.
- El derecho a la Salud de los NNA en acogimiento institucional se ha garantizado con la realización de 24 actividades de coordinación con FOSALUD, adicionales a los servicios permanentes del Ministerio de Salud.
- Con el apoyo del Ministerio de Educación el derecho a la educación se ha fortalecido mediante la incorporación de las diferentes modalidades de educación flexible, según el diagnóstico educativo de cada NNA.
- La atención a los NNA con discapacidad, se ha fortalecido con medidas como el traslado de la población menor de dieciocho años al centro especializado Adalberto Guirola.
- Se realizó la inclusión de los Niños con VIH en el Centro de Programas San Vicente de Paúl, para fortalecer su sistema inmunológico mediante la erradicación del estigma perpetrado por la comunidad en el Centro Jardín de Amor.
- El albergue especializado para víctimas de trata atendió a 16 Adolescentes con medida de Acogimiento Institucional. Se ha dado especial importancia al apoyo para la definición del proyecto de vida de las víctimas. La atención a las adolescentes se coordina con las otras entidades implicadas mediante el Comité Nacional

Contra la Trata de Personas, coordinado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

- Con los NNA no institucionalizados se ha trabajado en su fortalecimiento familiar y en el apoyo a su proyecto de vida. Se ha contado con la participación de instituciones privadas de formación profesional como Fe y Alegría, SERVICIO SOCIAL PASIONISTA, el ITCA-FEPADE y las alcaldías Municipales.
 - Se ejecutó desde la subdirección el proyecto de promoción del derecho a la identidad con la cooperación de UNICEF y la asistencia del Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN y la Procuraduría General de la República. El proyecto favoreció a los 7000 NNA y hasta a los mayores de edad atendidos por el ISNA en todas sus áreas. El proyecto concluyó con un diagnóstico de los NNA que no cuentan con el registro de su asiento de nacimiento y los resultados por subdirección fueron: 242 casos de NNA sujetos a acogimiento institucional en los centros públicos y privados; 18 casos de Niños y Niñas de la primera infancia de la subdirección de promoción de derechos y 202 casos del área de inserción social. Los casos se refirieron al RNPN y a la PGR para su tramitación, según el caso.
72. Como limitante importante cabe mencionar que el ISNA continua como responsable en el 100% de las atenciones a personas discapacitadas mayores de edad, situación que incluso llega a ocupar por completo el Centro de Programas de Educación Especial en San Martín. Visibilizar esta situación

tiene la intención de poner en claro que el Sistema de Protección Especial acarrea responsabilidades que le distraen recursos humanos y financieros de su tarea primordial de velar por la restitución de derechos de los NNA. Otra limitante sensible es la adecuación de los servicios a la metodología con enfoque victimológico. El proceso es muy complejo ya que se requiere el cambio de paradigmas en todo el personal y el proceso demora tiempo en madurar y establecerse como práctica institucional.

73. Las proyecciones en materia de ejecución de la medida son contar en la zona occidental con los servicios de acogida inmediata que cumplan con los mismos estándares de los centros existentes en sede central y en San Miguel. Terminar el proceso de reflexión técnico metodológica de las Bases del Modelo de Restitución de Derechos y de los Programas Básicos y los Programas Especializados de atención a las víctimas, fortalecer el trabajo de restitución de derechos para NNA en ámbitos familiares y garantizar que la institucionalización se aplique exclusivamente como la alternativa excepcional para garantizar la restitución de derechos de las víctimas. Por último otra proyección de gran envergadura es convertir los proyectos realizados con el apoyo de la cooperación internacional en servicios permanentes que permitan garantizar respuestas programáticas ante las vulneraciones de derechos relacionadas a los DESC.

Tabla 7. Centros de Programas de Restitución de Derechos

Nombre del Centro	Programas de Atención	Rango de edad	Población 31 /05/12
Centro de Programa San Vicente de Paúl	Programa de Primera Infancia	Niños, niñas y adolescentes de 0 meses a 12 años	120
	Programa de Etapa Escolar		
	Programa de Adolescentes		
Adalberto Guirola	Programa de Etapa Escolar	Niños, niñas y adolescentes de 7 a 18 años	62
	Programa de Adolescentes		
	Programa Especializado para niños, niñas y adolescentes con discapacidad		
Albergue Regional para Víctimas de Trata	Programa de Adolescentes	Niñas y adolescentes de 12 a 18 años	12
	Programa Especializado para Víctimas de Trata		
Albergue Jardín de Amor	Programa de Adolescentes	Niños, niñas y adolescentes de 11 a 18 años	5
	Programa Especializado a la Atención del Desarrollo		
Centro de Educación Especial	Programa Especializado para Personas con Discapacidad	Adultos	68
Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia CISNA.	Programa de Adolescentes	Niños de 12 a 18 años	27
	Programa especializado a la Atención del Desarrollo		
Centro de Programas de la Niña San José	Programa de Primera Infancia	Niñas y adolescentes de 2 a 16 años	24
	Programa de Etapa Escolar		
	Programa de Adolescentes		
Santa Luisa de Marillac	Programa de Adolescentes	Niñas y Adolescentes de 11 a 18 años	26
Centro Infantil de Protección Inmediata CIPI	Programa de Primera Infancia	Niños, niñas y adolescentes de los 0 meses a 18 años	74
	Programa de Etapa Escolar		
	Programa de Adolescentes		
	Programa de Madres Adolescentes		
	Programa Especializado para NNA con discapacidad		
	Programa especializado e Atención del Desarrollo		
Doctor Gustavo Magaña	Programa de Primera Infancia	Niños de 2 a 12 años	29
	Programa de Etapa Escolar		
	Programa de Adolescentes		
Fray Felipe de Jesús Moraga	Programa de Adolescentes	Niñas y Adolescentes de 9 a 15 años	50
Ciudad de Los Niños	Programa de Adolescentes	Niños y Adolescentes de 12 a 18 años	41
	Programa especializado a la Atención del Desarrollo		
Centro de Acogida de Emergencia Erlinda y Ernestina Serrano Cruz	Programa de Primera Infancia	Niños, niñas y adolescentes de 0 meses a 16 años	11
	Programa de Etapa Escolar		
	Programa de Adolescentes		
TOTAL			549

Fuente: Subdirección de Restitución de Derechos

Competencias sobre la familia sustituta y la adoptabilidad

74. En relación a la formación y acreditación para las familias aspirantes a familia sustituta durante el período se acreditó a 21 familias y se supervisaron a otras 17 referidas por el Juzgado Especializado de Niñez y adolescencia. Es importante destacar que el proceso de acreditación se realizó con la participación de los solicitantes en el proceso de formación apoyado por la Escuela de Formación de Operadores de la Subdirección de Promoción de Derechos.
75. Con fundamento en el art. 192 de la ley Procesal de Familia la Subdirección de Restitución de Derechos apoyo a la Dirección Ejecutiva para resolver favorablemente 90 declaraciones de adoptabilidad en el segundo semestre de 2011 y 65 al quince de junio de 2012 haciendo un total de 155 declaraciones. En este rubro se concedió la prioridad a las niñas, niños y adolescentes sujetos a acogimiento institucional a quienes mediante esta declaratoria se les promovió su derecho a gozar de una familia.
76. En calidad de autoridad central en materia de adopción internacional el ISNA comparte la responsabilidad con la Procuraduría General de la República. Durante el período se remitió a la Oficina para las adopciones OPA, 20 informes relativos al Art. 16 del Convenio de la Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. Estos informes se remiten a los adoptantes extranjeros para notificar las características del NNA asignado en adopción. La otra

función que resulta del rol de autoridad central es la calificación de los estudios sociales y psicológicos de las familias adoptantes extranjeras contabilizándose 28 informes sociales y psicológicos que han sido calificados conjuntamente con la PGR.

77. Merece destacar el apoyo recibido por parte de la Procuraduría General de la República en la facilitación de un equipo de cuatro técnicos sin los cuales los resultados anteriores no hubiesen sido alcanzados.
78. Las proyecciones de la subdirección en este ámbito son tres: a) En materia de normativa reguladora, definir el trámite de adoptabilidad que incluya a los distintos actores intervinientes, b) cumplir con los plazos del trámite establecidos en la ley de familia y c) La definición de un procedimiento de identificación de los NNA adoptables y sujetos a acogimiento institucional.
79. Cumplir con estas proyecciones será posible con el fortalecimiento de la unidad de adoptabilidad con personal adicional, equipo de oficina y el transporte para las investigaciones de campo.

Inserción Social

80. En la Subdirección de Inserción Social, residen las competencias establecidas en el Artículo 181 de la LEPINA que se sintetizan en la ejecución y organización de programas para la justicia penal juvenil. Estos programas de acuerdo a la naturaleza de la medida impuesta pueden ser de dos clases: en medio abierto y bajo una medida de encierro en un Centro de Inserción Social.

Programas en medio abierto

81. La principal misión de esta área institucional es realizar las gestiones con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la incorporación de los Jóvenes y adolescentes en los programas ordenados judicialmente. En este período el promedio de jóvenes y adolescentes de ambos sexos atendidos fue de 699. El programa que se ofrece a esta población cuenta con cinco componentes: educativo, social, psicológico, vocacional y laboral.

82. El ISNA le ha dado un nuevo impulso a la función de presentar informes a los Jueces de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, sobre los cambios de conducta y cumplimiento de las medidas de los Jóvenes. Para ello se realizaron las visitas domiciliarias que permitieron remitir a los Juzgados 1932 informes. Con estos se logró el cese de las medidas por el cumplimiento de los objetivos en 145

casos y por la finalización de la medida en 38 de los casos.

83. En este período existió un recurso financiero excepcional que se orientó a incorporar en programas de formación vocacional a 33 Jóvenes gracias al Proyecto de Becas auspiciado por UNICEF.

84. La debilidad de los servicios en medio abierto se manifiesta en el desborde de las capacidades institucionales para ofrecer a todos los adolescentes el acceso a las oportunidades para la formación socio-laboral. Las alianzas estratégicas con las entidades de la sociedad civil y otras entidades públicas han permitido superar esta debilidad mediante el uso de recursos facilitados por tales entidades.

Programas en los centros de inserción social

85. Los cuatro Centros de Programas de Inserción Social, administrados por el ISNA están ubicados en los municipios de Tonacatepeque, Ilobasco, Ilopango y Ahuachapán. La población promedio de adolescentes y jóvenes de ambos sexos atendidos en estos centros fue de 665. Este proceso se realiza a través de un programa con nueve componentes encaminados a apoyar el desarrollo de las habilidades y destrezas: vocacional, educativo, psicológico, social, orientación, alimentación, salud, jurídico y seguridad. Se remitieron 3400 informes de 1468 jóvenes y Adolescentes a los Jueces correspondientes. Esta labor de seguimiento logró el cese de las medidas por cumplimiento de objetivos en 38 casos y por término de la medida en 223 de los casos.

86. De acuerdo a la Ley Penal Juvenil (art. 58), el ISNA tiene la competencia de administrar los resguardos donde los presuntos infractores permanecen a la espera de que los entes responsables determinen la presunción o no de indicios de culpabilidad. No obstante tal responsabilidad, el ISNA participa solamente de la administración o el sostenimiento de los resguardos de Santa Ana, Sonsonate, San Miguel, Credisa y Centro de San Salvador, en coordinación con Alcaldías y PNC. En estos se realiza el monitoreo y seguimiento a los adolescentes así como se les garantiza la alimentación y el kit personal de limpieza. Merece en este período, especial mención el Resguardo de Sonsonate, donde se articuló con la Alcaldía local y la PNC, para mejorar el espacio físico de las bartolinas destinadas al resguardo, a fin de brindar a adolescentes un espacio digno en el cual no se atiende a personas adultas.

Tabla 8. Atenciones en los Resguardos a nivel Nacional

Zona Geográfica	Año 2011	Año 2012	Total
	Julio-Diciembre	Enero-Marzo	
Zona Central	2123	983	3106
Zona Occidental	2411	288	2699
Zona Oriental	2136	228	2364
Total	6670	1,499	8169

Fuente: Evaluación del POA de la Unidad de Desarrollo Institucional

Tabla 9. Alimentación Servida en Resguardos a nivel Nacional (Raciones)

Zona Geográfica	Año 2011	Año 2012	Total
	Julio-Diciembre	Enero-Marzo	
Zona Central	7545	3584	11129
Zona Occidental	10709	6005	16714
Zona Oriental	7726	4025	11751
Total	25,980	13,614	39594

Fuente: Evaluación del POA de la Unidad de Desarrollo Institucional

87. Adicionalmente debemos reconocer que el ISNA no participa en la administración de los resguardos de Apulo, Ciudad Futura, Cenizal, Zacamil, Ciudad Arce y Quezaltepeque. En estos únicamente en forma eventual se realiza el monitoreo, la supervisión y se proporciona el kit personal de limpieza a los privados de libertad.
88. El ISNA por tanto, en este momento está imposibilitado de satisfacer el estándar legal sobre administración de resguardos, y reitera la necesidad de abordar esta problemática con las distintas instituciones involucradas sin descartar la necesidad de una reforma legal.
89. Como un logro importante en este ámbito se registra la capacitación de 173 operadores internos que corresponde al 100% del personal de los diferentes Centros de Inserción Social en coordinación con la Dirección de Toxicología, en los temas de alcoholismo, tabaquismo, sustancias psicoactivas y terapias en adicción.
90. El ejercicio del Derecho a la salud se ha fortalecido mediante la coordinación con la Secretaría de Inclusión

Social, el MINSAL y FOSALUD, a efecto de que los y las adolescentes y jóvenes continúen recibiendo los servicios en las áreas médico odontológica, toma de citología, vacunación, charlas de enfermedades de transmisión sexual, (VIH SIDA, herpes genital) campañas de salud visual, charlas de primeros auxilios, asimismo se le han brindado charlas al personal de los Centros, sobre enfermedades de transmisión sexual, VIH SIDA y cese al tabaquismo.

91. Con el apoyo de INTERVIDA se ha logrado finalizar el proyecto de Talleres Lúdicos. Este proyecto se ha integrado al proceso educativo de los Centros Escolares de los centros de inserción social, fortaleciendo la calidad del derecho a la educación de los adolescentes.
92. Finalmente en el tema de Resguardos, con diferentes actores directos e indirectos del subsistema de justicia penal juvenil se han logrado acciones de coordinación para mejorar la calidad de atención a los adolescentes y evitar la vulneración de derechos de la población que se encuentra en detención administrativa. Tales actores son: la Policía Nacional Civil, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Juzgados de Menores, Fiscalía General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Salud. Cuando se presentan actos de vulneración, se coordina con estos actores para que intervengan al respecto y se evite la continuación y repetición de las vulneraciones de los Derechos de los adolescentes.

93. En materia de los programas relacionados a los centros de inserción destacan como limitantes la falta de infraestructura y servicios adecuados que limitan el desarrollo pleno de los Programas y sus componentes. Asimismo hacen falta la materia prima y el equipo en los diferentes componentes que se utilizan en los Centros.
94. A estas carencias el ISNA ha reaccionado con el Diagnóstico de recursos e infraestructura de los Centros de Inserción y los Resguardos a efectos de articular con las Instituciones responsables de atender las necesidades puntuales de infraestructura, higiene, atenciones sicosociales, la recreación, el apoyo familiar, la salud y la alimentación entre otras.
95. Se han gestionado recursos del presupuesto nacional para realizar reparaciones parciales y urgentes a efecto de mejorar las condiciones y aliviar el hacinamiento causante de la insalubridad y el conato de incidentes violentos.
96. Existe la carencia de personal de seguridad, custodia y personal técnico administrativo y de atención directa que responda a las características de la población de los Centros de inserción y los resguardos.
97. Las dinámicas de violencia provenientes de agentes externos que inciden en la población de internos son prácticamente imposibles de controlar y neutralizar. Esta situación provoca incidentes de violencia que generan inestabilidad en las actividades de los equipos técnicos y en el personal en general. Estas expresiones de violencia han provocado siete internos fallecidos y seis situaciones

de violencia que fueron controladas oportunamente y auxiliadas, según el caso, por la Policía Nacional Civil y la Dirección General de Centros Penales a través de su Inspectoría General, de la que se reciben los servicios de seguridad de los Centros. El Instituto ha interpuesto las denuncias ante las autoridades correspondientes y a la fecha, dada su naturaleza, no se ha podido esclarecer ningún hecho.

Actividades comunes para los programas de inserción social

Actividades sustantivas

98. En este período se reporta un avance sustancial en el proceso de construcción del Modelo de Atención Integral a los jóvenes infractores. El documento de trabajo con el que se cuenta fue elaborado por una consultora especializada internacional el cual contiene valiosos insumos. La etapa próxima es la finalización del documento del Modelo y los Programas y Protocolos que lo desarrollan.
99. Las coordinaciones con los tribunales penales juveniles mejoraron desde la firma del convenio marco con el Órgano Judicial. Este documento se elaboró bajo la dirección técnica de un Representante de la Corte Suprema de Justicia y con los aportes de personal del ISNA, los Jueces de Ejecución de Medidas al Menor y el auspicio de Alianza Joven Regional USAID-SICA.
100. Una de las limitantes más significativas en las actividades sustantivas es la insuficiente flota

vehicular que afecta especialmente a las visitas de campo en las zonas de Oriente y Occidente. Con esta limitación se reduce el número de los adolescentes y jóvenes que reciben los beneficios en la modificación de su situación jurídica, ocasionando rezago en la atención de sus procesos judiciales.

101. En relación al rubro del personal es urgente la realización de tres medidas: a) garantizar la formación especializada, con enfoque de derechos y justicia restaurativa del cien por ciento de los operadores b) Implementar el programa de salud mental integral con medidas preventivas, ambiental y curativas y c) Incrementar el personal calificado en las diferentes áreas técnicas y operativas

Actividades con adolescentes y adultos

102. Se logró que 44 jóvenes y 23 integrantes del personal técnico de Inserción Social obtuvieran su diploma en “Formación a Formadores en el Fortalecimiento de Valores y Principios” con acompañamiento técnico de la entidad “Celebra a la Vida”.
103. En la zona de Oriente jóvenes participaron en varios espacios con los Gobiernos Municipales, para atender las inquietudes de la juventud, logrando el compromiso de los mismos de incorporar en sus planes de trabajo programas de apoyo y corresponsabilidad en la satisfacción de sus derechos.
104. Los jóvenes y adolescentes artesanos participaron en la Feria de Productos de la niñez, evento que promueve los trabajos desarrollados en los Centros de Programas del ISNA. Las ferias se desarrollaron en el Centro

Internacional de Ferias y Convenciones, el CNR, y la Plaza Mundo en Soyapango.

105. Se ha propiciado el goce del derecho a la recreación mediante actividades en complejos deportivos. Asimismo procurando el ejercicio del derecho de participación se han institucionalizado las Mesas de Diálogos para escuchar las inquietudes de los jóvenes acerca de los componentes de atención que se brindan y resolver las desaveniencias dentro del marco de la ley.

Actividades en Red

106. La articulación con diferentes entidades privadas ha permitido mantener a flote los programas de inserción social. Ante la insuficiencia de los recursos el compromiso de estas entidades ha sido de mucho valor: La Asociación de Scouts de El Salvador, el Servicio Social Pasionista, la Confraternidad Carcelaria, Celebra a la Vida, el Equipo Nahuatl, el Proyecto Nehemías, Alianza Joven Regional-USAID, INTERVIDA, CRS, Quetzalcóatl y Fe y Alegría, entre otras. Como socios del sector público merecen mención INJUVE, la PNC, el CAM, y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
107. Como proyección más significativa en el trabajo en red se pretende lograr la subvención del Estado a efecto de equipar el espacio físico destinado a los adolescentes y jóvenes en el Centro de Atención Integral para los NNA con problemas de Adicción. Sin esta herramienta terapéutica los procesos de

atención son trancos y las posibilidades efectivas del cambio en las condiciones de vida de las personas se vuelven más remotas.

Investigación y Estadísticas

108. La investigación en materia de niñez y adolescencia, y la difusión del conocimiento de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes se convierten en actividades sustantivas del ISNA, con la plena vigencia de la LEPINA. El artículo 180, letra “i” de dicha Ley, establece como una de las competencias institucionales “realizar y promover el desarrollo de investigaciones en materia de niñez, adolescencia y familia”; y la letra “c”, mandata la “difusión y promoción del conocimiento de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes”.
109. La Subdirección de Investigación y Estadísticas tiene como responsabilidad coordinar el diseño, el desarrollo y la promoción de investigaciones elaboradas por el ISNA, enmarcadas en la naturaleza y competencias de la institución, con el propósito de generar insumos que coadyuven a la toma de decisiones a nivel de políticas y programas para la niñez y la adolescencia. Dicho proceso tiene a la base el levantamiento de formularios e instructivos técnicos para cada uno de los productos a elaborar.

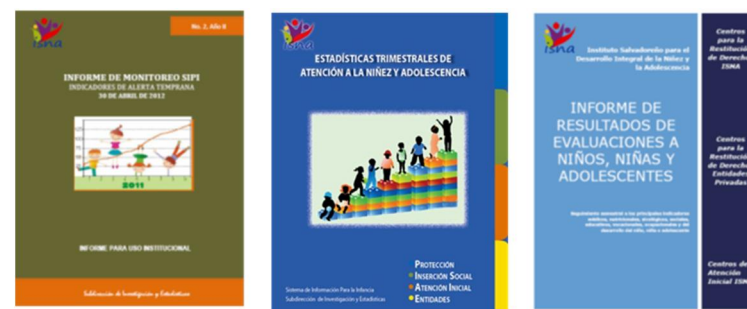
Resultados

Producción de investigaciones y boletines estadísticos

110. **Estadísticas trimestrales de atención a la niñez y adolescencia.** Es un instrumento que presenta un compendio de los principales tabulados Estadísticos

actualizados trimestralmente sobre las atenciones brindadas por la institución en las áreas de Restitución de Derechos, Inserción Social, Atención Inicial y Entidades supervisadas. De junio 2011 a mayo 2012 se han publicado 4 documentos.

111. **Informe de Monitoreo SIPI.** Comprende el análisis y tabulados para el seguimiento bimensual a las unidades operativas de atención directa del ISNA y constituye un instrumento gerencial de información para la toma de decisiones. De junio 2011 a mayo 2012 se han distribuido a las Jefaturas 7 documentos.



112. **Informe de resultados de evaluaciones a niños, niñas y adolescentes en Centros de Restitución ISNA, Centros de Restitución Entidades Privadas y Centros de Atención Inicial.** Está constituido por los principales indicadores de atención médica, nutricional, psicológica, social, educativa, vocacional, ocupacional y del desarrollo del niño, niña o adolescente. Para el período se ha publicado un documento correspondiente al segundo semestre 2011.

113. **Estadísticas de Supervisión a Entidades.** Comprende los principales tabulados correspondientes al número de supervisiones realizadas a Entidades, por medio de la Red de Atención Compartida. Se ha publicado un documento.



114. **Prontuario Estadístico ISNA.** Es un instrumento que brinda información oportuna mensualmente, donde se dibuja sucintamente las estadísticas de la niñez y la adolescencia atendida por el ISNA, así como las principales variables socio-demográficas que afectan la capacidad adquisitiva de las familias. De junio 2011 a mayo 2012, se han publicado nueve prontuarios.
115. **Boletín Estadístico Trimestral Derechos de la Niñez y la Adolescencia.** Comprende un análisis del comportamiento de los indicadores de los cuatro Subsistemas de Atención (Restitución de Derechos, Inserción Social, Atención Inicial y Entidades); y está elaborado sobre la base de información estadística administrada por el Sistema de Información para la

Infancia (SIPI). En el último trimestre de 2011 y primer trimestre de 2012, se han publicado tres boletines estadísticos correspondiente a las cifras de los tres primeros trimestres del 2011

116. **Cuadernos Monográficos.** Analiza una problemática específica de la niñez y la adolescencia, partiendo de hechos concretos de la vida real, fenómenos sociales estructurales, información estadística y documentada, entre otros. En octubre 2011, se publicó el cuaderno monográfico “Una aproximación al fenómeno de las pandillas en El Salvador”.
117. **Cuadernos de Investigación.** Las investigaciones tienen como objetivo dilucidar las relaciones causales de ciertos fenómenos atinentes a la problemática que vive la niñez, la adolescencia y la familia salvadoreña. A mayo 2012, se cuenta con una investigación, en proceso de edición, denominada: “Violencia sexual infantil en El Salvador: situación de las niñas, niños y adolescentes atendidos por el ISNA, periodo 2008-2010”.
118. **Observatorio Coyuntural.** Busca contribuir a la discusión sobre temáticas relevantes relacionadas con la niñez y la adolescencia en el país, partiendo de un monitoreo y análisis de la realidad, y tomando en cuenta los hechos y las situaciones que afectan directa o indirectamente a las niñas, los niños y adolescentes. En mayo 2012, se publicó un análisis coyuntural sobre “Educación, violencia social y derechos de la niñez y la adolescencia”.

Capacitación e Investigaciones inter institucionales

119. Con la finalidad de fortalecer las capacidades en métodos

de investigación cuantitativo y cualitativo del personal técnico del ISNA, la SIE coordinó con la Organización



Internacional del Trabajo (OIT) la realización de una capacitación impartida por expertos en programas estadísticos para la investigación social especialmente sobre trabajo infantil y sus peores formas. Una vez finalizada la capacitación se procedió a la elaboración de una investigación (documento pendiente editar) cuyo objetivo es analizar las condiciones de vida de los niños del municipio de Juayúa que se encuentran en situación de trabajo infantil y con el propósito de generar insumos para el diseño de las políticas públicas tendientes a su erradicación y prevención. Con la elaboración de esta investigación, el grupo de técnicos y técnicas emplearon los conocimientos adquiridos en la capacitación.

Promoción de investigaciones

120. Con la finalidad de cumplir el Art. 180, letra “i” de la LEPINA, el Departamento de Investigación ha iniciado la promoción del “Segundo Certamen de Investigación sobre los Derechos de la Niñez y la

Adolescencia: Derecho a la Educación y a la Cultura en El Salvador”, dirigido a estudiantes de bachillerato de Centros educativos públicos y privados. Los 14 mejores ensayos a nivel nacional serán publicados por la Institución, respetando los derechos de autoría de cada estudiante, bajo el sello ISNA Ediciones.



Producción de información estadística

121. Se ha logrado posicionar al SIPI como fuente de información oficial estadística en materia de protección especial de la niñez y la adolescencia, entre instituciones públicas y privadas, así como organismos internacionales. Durante el período se contabilizan las siguientes solicitudes de información que han sido atendidas oportunamente:
 - Durante el período se ha dado respuesta a 194 solicitudes de información a demanda generadas por diversas instancias del Instituto, y a 66 solicitudes externas de información a demanda, entre ellas: Banco Mundial, Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de Naciones Unidas, Intervida, Colectiva de Mujeres, Universidad Don Bosco, Universidad Francisco Gavidia,

Alcaldía de San Martín, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Embajada de los Estados Unidos de América, Academia Nacional de Seguridad Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Trabajo, Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IUDOP), Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)

- Con el propósito de fortalecer el SIPI, durante el período se han desarrollado siete talleres de trabajo con los equipos de las áreas sustantivas para la identificación e incorporación de mejoras al Sistema; se logró un refuerzo del personal de Enlaces SIPI a nivel nacional, pasando de 5 a 13 Enlaces, así como la asignación de 14 referentes SIPI, dos por cada Delegación. También se brindaron 21 capacitaciones y asesorías al personal usuario del SIPI a efecto de garantizar el buen uso del Sistema para el registro de la información; y se avanzó en la depuración, actualización y cierre de unidades inactivas en Sistema.
- A fin de contar con un Sistema más robusto, se retomó el proceso de sistematización de datos médicos, nutricionales, psicológicos, sociales, educativos, vocacionales, ocupacionales y del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de Centros de Restitución ISNA, Centros de Restitución

Entidades Privadas y Centros de Inserción Social; logrando el fortalecimiento del Sistema en cuanto a la data de las evaluaciones, para la posterior toma de decisiones en función de la calidad de atención brindada a cada niño, niña o adolescente.

- Acercamiento a la Dirección Ejecutiva del CONNA y las Juntas de Protección, en el tema del registro de la información de los niños, niñas y adolescentes en los Centros de Programas para la Restitución de Derechos ISNA y la presentación del Módulo de Entidades SIPI; como parte del seguimiento a la robustez del Sistema y el control de calidad de la información registrada.

Centro de Documentación e Información de la Niñez (CDIN).

122. **Atención de estudiantes que visitaron el CDIN.** Se brindó información bibliográfica y documental relacionada con temas de niñez, adolescencia y familia a 1,360 usuarias y usuarios que demandaron dichos servicios; además de proporcionar información adicional a la solicitada por los estudiantes, contenida en la Biblioteca Infantil, material audiovisual de la Videoteca sobre Drogas, Maltrato Infantil, Violencia Intrafamiliar, Educación, VIH/SIDA, El Embarazo, Importancia de la Disciplina y el Estudio, Una Personalidad Inadecuada que origina Conflictos, Las Mujeres y los Derechos Humanos, principalmente.
123. Las personas atendidas en el Centro pertenecen a 184 instituciones educativas del nivel básico, medio y superior, así como instituciones públicas y privadas, entre ellas: C.E. Jon Cortina, C.E. El Congo, Colegio Evangélico Centroamericano, Liceo Salvadoreño, Universidad de El

Salvador, Universidad Panamericana, Universidad Politécnica, Universidad Centroamericana Jose Simeón Cañas, Universidad Pedagógica, Universidad Francisco Gavidia, Universidad Don Bosco, Universidad Jose Matías Delgado, CONNA, e instancias del ISNA como la Subdirección de Investigación y Estadísticas, Subdirección de Restitución de Derechos, Depto. Centros de Protección, Asesoría Legal, Unidad Financiera, Red de Atención Compartida, Subdirección de Inserción Social. Depto. de Servicios Generales.

124. **Biblioteca Infantil del CDIN.** Creación de base de datos en WINISIS, para el registro de documentos de la biblioteca y facilitación de literatura infantil para promover el hábito de la lectura, a niños y adolescentes.
125. **Difusión y gestión de la información del CDIN.** Se distribuyeron nueve Boletines informativos del CDIN vía intranet a todas las usuarias y usuarios internos; además se ha mantenido la gestión de información con otros Centros homólogos y bibliotecas pertenecientes a instituciones y Universidades. Durante el período se registraron 610 documentos donados al Centro.
126. **Actualización de Hemeroteca.** Producto del seguimiento del tema de Niñez en la prensa escrita, durante el período se archivaron 3,490 correspondiente a 29 temas de niñez. Estos insumos permiten a los estudiantes obtener información actualizada sobre las temáticas atinentes a la niñez y

adolescencia, para la elaboración de sus investigaciones.

Línea Gráfica Ediciones ISNA

127. La línea gráfica de Ediciones ISNA, ha sido creada con la finalidad de darle una identidad a los documentos institucionales, para que sean identificables por el público. Para esto se creó un sello ISNA, que es el que se coloca en los documentos para que las personas vayan identificando la marca de ISNA EDICIONES.



128. La Subdirección de Investigación y Estadísticas, ha construido durante el período en cuestión, las bases para la creación de la línea ISNA Ediciones. Esto requiere definir los principios y enfoques que rigen la producción y edición institucional, la creación de los productos investigativos y estadísticos, la construcción de una línea gráfica y la promoción de investigaciones en materia de niñez, adolescencia y familia.
129. La diagramación es atractiva ya que se utilizan diferentes recursos para que al lector no le canse la visión, se han utilizado fotografías, llamados de atención dentro del cuerpo del contenido. Se han utilizado diferentes números de columnas para hacer más dinámica la diagramación y los colores que se han aplicado son

colores vivos y alegres y que no opacan el logo institucional.

130. En la aplicación se deben respetar estrictamente las especificaciones de éste para asegurar la unidad gráfica de los mensajes de la institución. Esto es importante porque uno de los objetivos centrales de la comunicación institucional es evitar la dispersión y mal utilización de la marca.
131. En cuanto a los documentos de ISNA EDICIONES todos cuentan con diseños atractivos para que sea más grata su lectura, se utilizan diferentes tipografías para resaltar la temática del documento pero sin quitar la seriedad de los contenidos.

Programa de investigación

132. El objetivo general del programa es establecer los estándares para las entidades de atención que tengan como finalidad el estudio y la investigación de los fenómenos relacionados a la niñez y adolescencia, acordes a la normativa nacional e internacional aplicable. El programa se rige bajo los principios de Universalidad, Integralidad, Articulación, Unidad y Racionalidad y tiene como base 15 agregados que conforman la estructura técnica para el desarrollo de una investigación, entre las cuales se destaca el marco jurídico conceptual; diagnóstico situacional; identificación y definición de las líneas estratégicas; componentes; metas e indicadores; actividades y recursos; monitoreo y evaluación, entre otros. La

implementación de un programa de investigación se confina desde un enfoque de derechos y género, así como de las concepciones propias de la doctrina de la protección integral.

Limitaciones y proyecciones

Limitaciones

- La edición de la producción estadística e investigativa requiere de personal técnico especializado en diagramación y diseño de dichos productos. A mayo del 2012, la SIE no cuenta con este apoyo técnico, por lo que se requiere de personal con esta experticia.
- Se requiere de personal técnico especializado para atender los servicios de biblioteca infantil, hemeroteca y videoteca; así como gestión de información en el CDIN, limitan la difusión y la promoción de la información.
- La falta de adecuación del espacio físico y mobiliario del CDIN dificulta la atención óptima de los usuarios y el cumplimiento de las actividades propias del Centro por parte del personal técnico.
- La falta de asignación de personal técnico para el área de supervisión en el Departamento SIPI constituye una limitación en el control de calidad y actualización del Sistema.
- La inexistencia de un proceso para la recolección de información de los niños, niñas y adolescentes según lo normado en LEPINA en el tema de la supervisión de las medidas, que garantice el mantenimiento del Sistema de niñez.

Proyecciones

- Dar un salto de calidad en las labores de producción estadística e investigativa, y difusión de información, así como en la prestación de servicios de biblioteca infantil, videoteca, ludoteca, hemeroteca, con el establecimiento y funcionamiento del Centro Nacional de Investigación e Información de la Niñez y la Adolescencia (CNIN).
- Fortalecer los departamentos de la Subdirección con personal técnico idóneo para el desarrollo de las actividades.
- Establecer coordinaciones con las instancias correspondientes a efectos de garantizar la sistematización de la información de los niños, niñas y adolescentes en los Centros de Restitución de Derechos.
- Establecer el Observatorio de los Derechos de la Niñez como un instrumento que permita la medición del grado de cumplimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en El Salvador.

Coordinación y Supervisión de la RAC

133. La Red de Atención Compartida (RAC) es el conjunto coordinado de entidades de atención que tienen por función la protección, atención, defensa, estudio, promoción y difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia. La competencia de coordinación y supervisión de los miembros de la RAC le corresponde al ISNA en aplicación de los Arts. 170, 178, 180 letra “b” y el Art. 253 de la LEPINA. Además, la Subdirección de la RAC elabora el Plan Anual de Subvenciones para cuatro entidades que atienden a NNA con medidas de acogimiento institucional, y emite opinión técnica, a requerimiento del Ministerio de Gobernación, en el proceso de registro de las entidades del ámbito de los derechos de los NNA.

La coordinación de la RAC

134. Ésta es una nueva función que asume el ISNA y ha requerido impulsar un proceso de capacitación del personal técnico en la aplicación de categorías relacionadas a la gobernabilidad, participación ciudadana y metodologías facilitadoras del trabajo de coordinación y articulación en la co-ejecución de actividades.
135. Los logros más significativos en materia de la coordinación de la RAC son los siguientes:
- La sensibilización sobre el contenido de la LEPINA a 281 personas de 195 instituciones públicas y

privadas. Este proceso se desarrolló con el apoyo de la Escuela de Formación de Operadores del ISNA.

Tabla 10. Jornadas de Capacitación sobre el contenido de la Ley de Protección Integral (LEPINA)

Nº de Jornadas	Lugar.	Entidad.	No. de Participantes.
5	Distrito Alta Vista de San Martín.	Consejo de Prevención de la Violencia de San Martín. FUSALMO, SIRAMA, Intercomunal Zona 2, Subsecretaría de Desarrollo territorial, FADEMPE, Parroquia de Ilopango, ISNA. CONEXIÓN, PGR, Alcaldía Municipal, PNC, CONJUVE, CAM, Organización de Mujeres.	32
8	Salón de Usos Múltiples del ISSS, de Ilopango.	Consejo de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Ilopango. CONJUVE, FUNDAPIL, Iglesia Bautista, ADESCOREBOPIL, PGR, ISNA y Unidad de Salud de Ilopango, PNC, CAM,	28
7	Salón de Usos Múltiples del ISSS, de Ilopango.	Unidad Médica del ISSS de Ilopango.	34
3	Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador y FUSALMO.	Equipo Técnico facilitador de la RAC. Ayuda en acción, Save the Children, ANADES, FUSALMO, Aldeas SOS, ISNA	18
4	Alcaldía Municipal de San Marcos.	Consejo Municipal para la Prevención de la Violencia de San Marcos. Parroquia de San Marcos, ISNA. CONEXIÓN, Alcaldía Municipal, PNC, CONJUVE, CAM, Organización de Mujeres, Intercomunales, Asociaciones Comunes, Organizaciones de Jóvenes, TBB, PNC,	35
1	Sacacoyo	Alcaldía Municipal de Sacacoyo, Directores y Docentes de Centros Educativos, casa de encuentro juvenil, PNC, ISSS, ADESCOS, Líderes y Lideresas Comunitarias, Casa de la Mujer	30
2	Jayaque	Alcaldía Municipal de Jayaque, Directores y Docentes de Centros Educativos, PNC, Estudiantes del Municipio, Casa de Encuentro Juvenil, Líderes y Lideresas Comunitarias, Casa de la Cultura, Asesora Pedagógica de MINED y Concejales.	74
3	Palacio Tecleño	Alcaldía Municipal de Santa Tecla, Directores y Docentes de Centros Educativos, PNC, Estudiantes del Municipio, ISSS, ADESCOS, Líderes y Lideresas Comunitarias, Casa de la Mujer, CAM, CAI, MINSAL.	30
33			281

Fuente: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de RAC.

136. Con la finalidad de promover la sensibilización de los gobiernos y actores locales sobre sus roles en la LEPINA, durante el período se han efectuado coordinaciones con 67 municipalidades del país, 47 más que en el ejercicio pasado.

Tabla 11. Municipios a nivel Nacional en los que se promueve la sensibilización, coordinación y articulación de la RAC

N°	DELEGACIÓN	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO
1	Delegación Regional de Occidente	Sonsonate	Sonsonate
		Ahuachapán	Ahuachapán
		Candelaria de la Frontera	Santa Ana
		Chalchuapa	Santa Ana
		Santa Ana	Santa Ana
		Texistepeque	Santa Ana
		Metapán	Santa Ana
2	Delegación Regional de Oriente	Chirilagua.	San Miguel
		San Miguel	San Miguel
		San Francisco Gotera	Morazán
		La Unión	La Unión
3	Delegación Regional de Soyapango	Soyapango	San Salvador
		San Vicente	San Vicente
		Tecoluca	San Vicente
		Cojutepeque.	Cuscatlán
		Sensuntepeque.	Cabañas
		Ciudad Dolores	Cabañas
		San Martín.	San Salvador
		Ilopango.	San Salvador
		Suchitoto	Cuscatlán
		Jiquilisco.	Usulután
4	Delegación Departamental Usulután	Puerto El Triunfo.	Usulután
		San Dionisio.	Usulután
		Concepción Batres	Usulután
		Santa Elena.	Usulután
		Usulután	Usulután
		Jucuarán	Usulután
5	Delegación Departamental de Chalatenango	Chalatenango	Chalatenango

N°	DELEGACIÓN	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO
6	Delegación Local de Mejicanos	Mejicanos.	San Salvador
		Cuscatancingo	San Salvador
		Ayutuxtepeque.	San Salvador
		Apopa.	San Salvador
		Tonacatepeque.	San Salvador
		Aguilares.	San Salvador
		El Paisnal.	San Salvador
		Guazapa.	San Salvador
		Nejapa.	San Salvador
		Ciudad Delgado	San Salvador
7	Delegación Local de Santiago Texacuangos	Santiago Texacuangos.	San Salvador
		Santo Tomas	San Salvador
		San Marcos.	San Salvador
		Panchimalco	San Salvador
		Santa Maria Ostuma.	La Paz
		Zacatecoluca	La Paz
		Santiago Nonualco	La Paz
8	Sede Central Departamento de Coordinación	Comasagua	La Libertad
		Teotepeque	La Libertad
		Jicalapa	La Libertad
		Chilitupán	La Libertad
		Comasagua	La Libertad
		Huizucar	La Libertad
		Tacachico	La Libertad
		Quezaltepeque	La Libertad
		Nuevo Cuscatlán	La Libertad
		Zaragoza	La Libertad
		San José Villanueva	La Libertad
		La Libertad	La Libertad
		Santa Tecla	La Libertad
		San Juan Opico	La Libertad
		Lourdes Colón	La Libertad
		Ciudad Arce	La Libertad
		San Matias	La Libertad
		Tepecoyo	La Libertad
		Antiguo Cuscatlán	La Libertad
		Sacacoyo	La Libertad
		Jayaque	La Libertad
		Talnique	La Libertad
		Tamanique	La Libertad
		San Salvador	San Salvador
	TOTAL	67	14

Fuente: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la RAC.

137. Con el propósito de cualificar el trabajo desarrollado en materia de coordinación y articulación desde las Delegaciones del ISNA, durante el período se han desarrollado sistemáticamente talleres con el personal técnico que lleva a cabo estas funciones en los territorios, para un mejor acompañamiento a los esfuerzos de articulación con las entidades de atención y los centros de programas del ISNA.
138. Un producto significativo en materia de la coordinación de la RAC es que se cuenta con una propuesta de documento sobre las directrices técnicas y de procedimiento para la coordinación y articulación de la RAC a nivel local y nacional. Así mismo, se ha conformado el equipo facilitador integrado por personal técnico de once entidades privadas, con el propósito de promover los espacios de reflexión en torno a la Red de Atención Compartida. En el proceso preparatorio se realizaron tres asambleas informativas en las que participaron representantes de 122 entidades de las tres zonas del país.

La supervisión de la RAC

139. Las actividades de supervisión de entidades y sus programas no son nuevas para el ISNA, se cuenta con la experiencia acumulada; aunque este ejercicio se ha adecuado a los lineamientos de la LEPINA. Durante el período se han realizado 1,758 supervisiones entre entidades y programas inscritos al ISNA. De igual manera, en este proceso se brindó asesoramiento técnico a 143 entidades para mejorar

su actuación en la atención a los NNA y la elaboración del informe anual sobre ejecución de sus Programas. También, durante el proceso de supervisión se dio asistencia técnica a las entidades para adecuar su funcionamiento a las disposiciones de la LEPINA en cumplimiento a los artículos 130 y 174.

Tabla 12. Capacitaciones sobre LEPINA, y enfoque de derechos para personal técnico de Entidades.

Entidad/Programa	Cantidad de Personas/técnicos capacitados
Asociación Remar	30 técnicos durante tres jornadas
Hogar Padre Vito Guarato	49 técnicos durante cuatro jornadas
Hogar escuela Adventista	47 técnicos durante tres jornadas

Fuente: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la RAC.

140. En el proceso de supervisión se verificó que de los 1,433 NNA en edad escolar, atendidos en los Centros de Acogimiento Institucional que administran las Entidades, el 93.0% han sido incorporados al sistema educativo formal, y el 7.0% restante recibe fortalecimiento académico en base a su situación particular y de acuerdo a la tipología de atención.
141. A través del trabajo de campo, se confirmó que de 351 entidades inscritas en el ISNA; solo 196 se encuentran activas y desarrollando programas de atención. Esta verificación sirvió para la actualización del Subsistema de Entidades, incluido en Sistema de Información para la Infancia (SIPI).
142. Durante el período, las 196 entidades activas atendieron a través de sus programas, un promedio mensual de 289,157 NNA, lo cual representa un 12.45% del total de

población menor de dieciocho años registrado en el VI Censo de Población y de Vivienda de 2007, que es de 2.321,631 personas. La supervisión permitió identificar que las entidades de atención incrementaron el número de NNA en 164,927 con relación al período anterior.

143. Se espera que las mejoras en el proceso de supervisión impacte positivamente en la calidad de la atención a los NNA titulares de derechos de los diferentes programas: prevención, protección, atención, restitución y promoción de derechos.

Tabla 13. Niñas, niños y adolescentes atendidos por Tipología de Entidades

No.	Tipología de Atención	No. de Entidades	Promedio Mensual de NNA Atendidos
1	Atención Inicial	104	4,794
2	Prevención	45	280,242
3	Protección	45	2,417
4	Inserción	2	1,705
TOTAL		196	289,157

Fuente: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la RAC. Informes Mensuales junio 2011 a mayo 2012.

Tabla 14. Programas activos a nivel nacional

Nº	DEPARTAMENTO	INICIAL	INSERCIÓN	PREVENCIÓN	PROTECCIÓN	TOTALES
1	San Salvador	124	4	164	36	328
2	La Libertad	63	0	65	18	146
3	Cabañas	14	1	20	0	35
4	Cuscatlán	17	0	7	0	24
5	Chalatenango	25	0	25	1	51
6	San Vicente	22	0	19	1	42
7	La Paz	18	0	54	7	79
8	Usulután	27	0	24	1	52
9	La Unión	4	0	2	0	6
10	Morazán	19	0	8	0	27
11	San Miguel	10	0	32	4	46
12	Santa Ana	28	0	24	14	66
13	Ahuachapán	7	1	74	2	84
14	Sonsonate	18	0	69	5	92
TOTAL		396	6	587	89	1078

Fuente: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la RAC.

144. Merece destacarse como resultados notables de este ejercicio las siguientes actividades:
- El diseño del documento de la Propuesta de Indicadores en materia de salud, atención psicológica, nutrición, recreación y deporte, cultura y medio ambiente. Éste permitirá hacer una evaluación cualitativa de los diferentes programas de atención desarrollados por las entidades.
 - Las entidades que desarrollan programas de acogimiento institucional, a través de las supervisiones y el apoyo técnico brindado, han incorporado en sus planes de trabajo el componente de protección y conservación del medio ambiente. Es así, como de las 45 entidades que desarrolla esta tipología de programas, prácticamente la mitad de ellas cumplen las disposiciones de la Ley de Medio Ambiente.

Otras funciones relacionadas a las entidades privadas

145. El ISNA ha emitido 53 opiniones sobre los estatutos de las entidades que han solicitado su personería jurídica ante el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación. Estos dictámenes tienen la finalidad de garantizar que dichas entidades adecuen sus objetivos y finalidades a las disposiciones de la LEPINA.
146. Durante el periodo se mantuvo el Plan de Subvenciones para Entidades sin Fines de Lucro para la protección y atención de 101 niñas, niños y adolescentes, por un monto de US \$ 69,253.68. Con ello se apoyó el desarrollo de los programas siguientes:
- Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa, por un monto de US \$ 11,656.56, el cual es responsabilidad de la Asociación Mensajeros de la Paz, en el Hogar Ana Rodríguez (17 NNA mensuales)
 - Niñas, Niños y Adolescentes portadores del Virus de Inmunodeficiencia Humana, por la cantidad de US \$ 15,084.96, el cual es responsabilidad de la Asociación Mensajeros de la Paz, en el Hogar Reina Sofía (21 NNA mensuales)
 - Niños y Adolescentes en Situación de Calle, con un monto de US \$ 8,228.16, el cual es responsabilidad de la Fundación Pro Obras de Promoción Humana, Sierva Dios Madre Dolores Medina, en el Hogar Dolores Medina (12 NNA mensuales)

- Niñas, Niños y Adolescentes bajo Medidas de Protección, por el monto de US \$ 34,798.26, el cual es desarrollado por la entidades siguientes: Asociación Mensajeros de la Paz, en el Hogar Don Pelayo, por el monto de US \$ 3,428.40 (6 NNA mensuales); Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, en el Hogar del Niño de San Vicente de Paul, por la cantidad de US \$ 13,713.60 (20 NNA mensuales); y la Asociación Aldeas Infantiles San Antonio, en las Aldeas Infantiles San Antonio, por el monto de US \$ 17,142.00. (25 NNA mensuales).
147. Desde diciembre 2011 se implementa el “Proyecto para Atención a la Niñez y Adolescencia que Sobreviven en las Calles del Centro Histórico de San Salvador”; atendiendo a 15 niños de forma permanente y 30 eventuales. El monto del proyecto es de US \$ 148,714.00. Actualmente lo administra la Subdirección de Restitución de Derechos.
148. Otro proyecto es el denominado “También Soy Persona” por un monto de US \$ 54,000.00, con el cual se han formado a un total de 70 personas que desarrollarán las funciones de multiplicadores de la metodología y a 15 personas que desarrollarán las funciones de Facilitadores, con lo cual se espera mejorar las prácticas de crianza de 3,000 familias de comunidades de San Salvador, y en consecuencia se reduzca el número de vulneraciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este esfuerzo se realiza en coordinación con la Escuela de formación de Operadores del ISNA, UNICEF y la Alcaldía Municipal de San Salvador.

Limitantes en la coordinación y supervisión de la RAC

- La falta del Reglamento Especial sobre los Medios y Procedimientos de Coordinación y Supervisión de la RAC que deberá emitir el CONNA. Contar con este instrumento permitiría al ISNA proceder a elaborar el protocolo de coordinación y supervisión.
- A pesar de los esfuerzos de capacitación realizados hasta ahora, falta mejorar el nivel de la capacitación especializada al personal de supervisión y coordinación.
- Deserción de personal técnico con experiencia debido a la falta de incentivos salariales acorde a su competencia y carga laboral.
- Insuficiente servicio de transporte para satisfacer la demanda de visitas de campo para la coordinación y supervisión de la Red de Atención Compartida.
- Insuficientes programas especializados para la atención de la niñez víctima de Trata, maltrato, abuso sexual, NNA migrantes, con problemas psiquiátricos, inserción social entre otros.

Proyecciones

- Elaborar un Protocolo de Supervisión en base al Reglamento Especial de Coordinación y Supervisión del CONNA.
- Implementar los estándares e indicadores que permitan verificar la situación de los derechos de los NNA atendidos en los diferentes programas de las entidades.

- Fortalecer las capacidades de los profesionales responsables de realizar la supervisión a las entidades y sus programas.
- Definir el rol que los Departamentos de Coordinación y Supervisión ejercerán como unidades de asesoría, acompañamiento y coordinación nacional a través de las Delegaciones de ISNA, en el trabajo con la Red de Atención Compartida.
- Definir los Documentos e instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso de coordinación de la Red de Atención Compartida.
- Fortalecimiento Técnico del Personal que desarrolle funciones de coordinador de la Red de Atención Compartida de la Delegaciones de ISNA.

Licitaciones y contrataciones

149. Durante el período se ejecutaron dieciséis procesos de licitación, suscribiéndose contratos por un monto de US \$ 1.499,471.08. Se tramitaron ochocientas noventa y dos (892) solicitudes de compra bajo la modalidad de Libre Gestión, autorizándose ochocientas setenta y nueve (879) Órdenes de Compra por un monto total de US \$ 988,372.38.

Tabla 15. Adquisiciones y Contrataciones a través de Libre Licitación Pública. Periodo Junio 2011-Mayo 2012

PROCESO	DESCRIPCION	POBLACION META	MONTO (US\$)	NIVEL DE EJECUCION (%)
LP-01/2011-ISNA	Suministro de Pan Francés, Pan Dulce, Pan para Sándwich, Pan para Hamburguesa y Pan para Hot Dog	Población atendida en Centros de Inserción Social, Centros de Protección y Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	86,160.00	95.03
LP-07/2011-ISNA	Suministro De Dispositivos Informáticos	Todas las instancias organizativas del ISNA	140,352.66	100.00
LP-09/2011-ISNA	Reparaciones y Mejoras en Centro de Reinserción Social El Espino, Ahuachapán, Fase I	Población interna y personal del Centro de Inserción	84,614.86	52.73
LP-10/2011-ISNA	Reparaciones de Edificio La Estrella Delegación Central del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) Fase II	Niñas, Niños y adolescentes con problemas de drogadicción	179,864.26	100.00
LPI-06/2011-ISNA	Servicio de Internet y Redes Locales	Todas las instancias organizativas del ISNA	14,949.90	100.00
LPI-07/2011-ISNA	Suministro de Medicamentos	NNA atendidos por el ISNA	50,444.40	100.00
LP-08/2011-ISNA	Adquisición de Vehículos Tipo Pickup	Todas las instancias organizativas del ISNA	73,500.00	100.00
LP-01/2012-ISNA	Suministro de Alimentos Perecederos	Población atendida en Centros de Inserción Social, Centros de Protección y Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	869,585.00	46.01
LP-02/2012-ISNA	Suministro de Frutas y Verduras	Población atendida en Centros de Inserción Social y Centros de Protección	335,331.50	43.43
LP-03/2012-ISNA	Suministro de Alimentos No Perecederos	Población atendida en Centros de Inserción Social, Centros de Protección y Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	478,518.25	31.76
LP-04/2012-ISNA	Suministro de Azúcar, Granos Básicos y Harina de Maíz	Población atendida en Centros de Inserción Social, Centros de Protección y Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	306,792.50	30.8
LP-05/2012-ISNA	Suministro de Productos de Limpieza e Higiene Personal	Todas las instancias organizativas del ISNA	202,786.20	50.00
LP-06/2012-ISNA	Suministro de Combustible: Aceite diesel para calderas y de Gas Propano en Camión Cisterna con Servicio de Bomba.	Población atendida en Centros de Inserción Social y Centros de Protección	122,398.25	54.87
LP-07/2012-ISNA	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos y Motocicletas	Todas las instancias organizativas del ISNA	50,000.00	12.50
LP-09/2012-ISNA	Suministro de Pan Francés, Pan Dulce, Pan Para Sándwich, Pan Para Hamburguesa y Pan Para Hot Dog.	Población atendida en Centros de Inserción Social y Centros de Protección	213,419.52	26.13
CD-02/2012-ISNA	Adquisición de cupones para gasolina y diesel con servicio de bomba	Todas las instancias organizativas del ISNA	97,470.00	0.00
Total			3,306,187.30	

Los principales rubros atendidos son los que a continuación se detallan:

- Productos farmacéuticos y medicinales.
- Productos alimenticios para personas
- Productos de higiene y limpieza personal
- Mantenimiento y reparación de bienes
- Combustible y lubricantes
- Adquisición de Vehículos

Tabla 16. Adquisiciones y Contrataciones a través de Libre Gestión. Periodo Junio 2011-Mayo 2012

PROCESO	DESCRIPCION	POBLACION META	MONTO (US\$)	NIVEL DE EJECUCION (%)
LG-2011009	Suministro de Servicio de Seguro de Equipo Automotriz, Incendio, Robo, Hurto y Líneas Aliadas, Equipo Electrónico y Fianzas de Fidelidad	Todas las instancias organizativas del ISNA	20,265.65	100
LG-2011011	Servicio de arrendamiento de inmueble para uso de la Delegación Departamental de Chalatenango	Personal y usuarios de la Delegación	11,400.00	91.67
LG-2011012	Servicio de arrendamiento de inmueble para uso de la Delegación Departamental de Usulután	Personal y usuarios de la Delegación	6,000.00	91.67
LG-2011013	Compra de Microbús y Automóvil para el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Todas las instancias organizativas del ISNA	49,990.00	100
LG-2012/01-ISNA	Servicio de Telefonía Celular	Todas las instancias organizativas del ISNA	27,031.48	41.67
LG-2012/02-ISNA	Suministro de agua purificada en garrafrones	Todas las instancias organizativas del ISNA	7,680.00	41.67
LG-2012/03-ISNA	Servicio de arrendamiento de fotocopadoras	Todas las instancias organizativas del ISNA	17,289.00	41.67
LG-2012/04-ISNA	Servicio de recolección de desechos sólidos	Oficinas Centrales y Hogar del Niño san Vicente de Paúl	7,620.00	41.67
LG-2012/05-ISNA	Servicio de Internet y Redes Locales	Todas las instancias organizativas del ISNA	45,107.88	41.67
LG-2012/07-ISNA	Suministro de Servicio de Seguro de Equipo Automotriz, Equipo Electrónico y Fianzas de Fidelidad	Todas las instancias organizativas del ISNA	27,461.74	41.67
Total			219,845.75	

Fuente. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Presupuesto y gestión financiera

150. El presupuesto votado por la Asamblea Legislativa para el ISNA durante el ejercicio fiscal 2011 fue de US \$ 15.862,590.00. Producto de las gestiones realizadas ante ese Órgano de Estado y el Ministerio de Hacienda se logró un refuerzo presupuestario por US \$ 1.871,736.00, con lo cual el presupuesto institucional modificado para el mismo período alcanzó los US \$ 17.734,326.00.

151. El análisis de la estructura presupuestaria para el período objeto de este informe traslapa los ejercicios fiscales 2011 y 2012, por lo que se presentan a continuación una breve descripción comparativa de los rubros presupuestarios para ambos ejercicios.

Tabla 17. Estructura y Ejecución Presupuestaria del ISNA 2011-2012

Rubro	Concepto	2011			2012		
		Presupuesto Modificado, según programación Jun-Dic (US \$)	Presupuesto Ejecutado Jun- Dic (US \$)	Nivel de ejecución presupuestaria (%).	Presupuesto Modificado, según programación Ene- May (US \$)	Presupuesto Ejecutado Ene-May (US \$)	Nivel de ejecución presupuestaria %
51	Remuneraciones	6,866,876.68	6,513,740.40	94.86	4,556,719.00	4,358,642.88	95.66
54	Bienes y Servicios	2,836,784.01	2,836,306.13	99.98	1,790,544.29	1,790,449.01	99.99
55	Gastos Financieros	35,910.46	27,320.14	76.08	47,422.70	47,422.70	100.00
56	Transferencias Corrientes	734,441.76	715,055.68	97.36	314,425.08	295,722.58	94.05
61	Inversiones en Activo Fijo	1,020,196.94	864,429.66	84.74	20,238.55	20,238.55	100.00
	Total	11,494,209.85	10,956,852.01	95.33	6,729,349.62	6,512,475.72	96.78

Fuente: Unidad Financiera Institucional.

- **Rubro 51: Las Remuneraciones representaron el 63.13% del presupuesto institucional del 2011 y el 66.00% del 2012.**

Este rubro contempla las remuneraciones del personal por Ley de Salarios y por Contratos; el 76.0% del personal atiende directamente a las niñas, niños y adolescentes de los diferentes Centros y

Hogares que son administrados por el ISNA, para ambos años.

- **Rubro 54: La Adquisición de Bienes y Servicios representaron el 24.25% del presupuesto institucional del 2011 y el 26.16% del 2012**

Este rubro está compuesto principalmente por la alimentación que se brinda a las niñas, niños y

adolescentes atendidos en los diferentes Centros de Restitución de Derechos, Centros de Desarrollo Integral y Centros de Inserción Social. Para 2011 representa la mitad del total del rubro 54 y el 51% para el 2012. Otro específico importante en este rubro son los servicios básicos, agua, energía eléctrica y telecomunicaciones, esenciales para la atención brindada a la población interna, representa el 15.73% para el 2011 y el 15.36% para el 2012; se incluyen además los medicamentos adquiridos por medio de recetas médicas especializadas, que los Centros de Atención requieren cubrir ya que en el sistema nacional de salud no las poseen.

De igual manera están incluidos los diferentes materiales de limpieza y cuidado personal necesarios, que les permitan a nuestra población desarrollarse en un ambiente propicio y en condiciones dignas; el combustible y lubricantes también se consideran en este rubro, y son insumos fundamentales en la movilización de vehículos institucionales que trasladan al personal para realizar investigaciones o seguimientos a las niñas, niños y adolescentes con medidas de protección; así como cumplir con audiencias en los diferentes Juzgados.

- **Rubro 55: Los Gastos Financieros representaron el 0.61% del presupuesto institucional del 2011 y el 0.66% para 2012**

Está compuesto por las tasas municipales que se pagan en las diferentes Alcaldías del país por los inmuebles en los cuales se encuentran ubicados los

Centros de Restitución Derechos, Centros de Desarrollo Integral y Centros de Inserción Social, representan el 49.81% para el 2011 y el 45.77% para el 2012.

De igual manera en este rubro se consideran los seguros para bienes (vehículos e inmuebles para el 2011 y solo vehículos para el 2012) y de fidelidad; representando el 44.96% para el 2011 y 50.37% para el 2012.

- **Rubro 56: Las Transferencias Corrientes representaron el 6.26% del presupuesto institucional del 2011 y 5.75% para 2012**

Comprende las transferencias que se realizan a los diferentes Centros de Bienestar Infantil (CBI), para la alimentación de niñas y niños atendidos, así como la bonificación cancelada a las madres educadoras que atienden a la población. Estas representan el 93.74% del total del rubro para el año 2011 y el 93.06% para el 2012.

También se incluye las transferencias realizadas a Entidades sin Fines de Lucro que desarrollan programas de atención a las niñas, niños y adolescentes, representando el 6.26% para el 2011 y el 6.94% para el 2012.

- **Rubro 61: Las Inversiones en Activos Fijos representaron el 5.75% del presupuesto ISNA del 2011 y 1.40% para 2012.**

Este rubro comprende la adquisición de mobiliario y equipo necesario para el normal funcionamiento de las oficinas administrativas, así como el

equipamiento para la habilitación de las cocinas en los diferentes Centros de Inserción Social, representando el 19.35% del total del rubro para el año 2011. También se incluye la adquisición de equipo informático para sustituir el equipo obsoleto, con el fin de lograr que las áreas sustantivas y administrativas lleven a cabo sus funciones de manera adecuada, a fin de satisfacer con calidad las necesidades que tienen las niñas, niños y adolescentes beneficiarios directos de la Institución, representa el 15.59% para el 2011. Así mismo se adquirió equipo de transporte necesario para las actividades desarrolladas en la Institución, que representa el 12.10%.

- En 2011 se asignaron fondos para ejecutar cuatro proyectos de infraestructura, con el propósito de mejorar las condiciones de las instalaciones en las que se encuentra población interna, y proporcionar así espacios adecuados para su atención. Representa el 46.73%. Para el ejercicio fiscal 2012, en este rubro se mantuvo la asignación para adquisición del mobiliario y equipo necesario para el normal funcionamiento institucional.

152. La ejecución presupuestaria del ISNA al 31 de diciembre de 2011 fue del 96.8%. A mayo de 2012, se han ejecutado US \$6.512,475.72, que corresponde al 37.6% del presupuesto modificado para el presente ejercicio fiscal, el cual se ubica 2.8% por encima de la ejecución presupuestaria a mayo del 2011. En este sentido, se registra una mejora en la eficiencia administrativa y financiera del Instituto.

153. El ISNA, ha realizado estudios sobre los requerimientos financieros necesarios para operativizar su nuevo rol institucional y dar cumplimiento a la LEPINA, de los cuales resulta un desfinanciamiento del 52.90%, equivalente a US \$ 19.464,222.48, ya que se requeriría de un presupuesto de \$36.791,292.48¹, cuando el presupuesto votado para el ejercicio fiscal 2012 es de US \$17.327,070.00. Esto evidencia, la necesidad de reforzar la asignación presupuestaria del Instituto a fin de dar cabal cumplimiento al pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que atiende; así como también profundizar las acciones de gestión con la cooperación nacional e internacional.²

¹Esta cantidad no incluye los gastos de alquiler o adquisición de bienes inmuebles.

²Tomado de documento de Proceso de Restructuración y Adecuación del ISNA a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, año 2012.

154. El Instituto mantiene su proceso de gestión con agencias de cooperación, instituciones públicas y privadas y gobiernos amigos; como resultado de este proceso, durante el período de gestión se ha obtenido un monto de US \$ 710,009.28, cuyo destino principal ha sido el

financiamiento de: Proyecto de Niñez en Calle (23%), Proyecto Combate a la Violencia Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes (22%) y Fortalecimiento del ISNA en el cumplimiento al derecho a la Identidad, Escuela Operadores y Modelo de Inserción Social (12%).

GESTIONES DE APOYO FINANCIERO PARA EL PRESUPUESTO PERIODO JUNIO 2011-JUNIO 2012			
N.	DENOMINACIÓN	MONTO \$ (US Dólares)	COOPERANTE
1	Proyecto Niñez en Calle	163,162.00	Secretaría de Inclusión Social
2	Proyecto Combate a la Violencia Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes	157,646.00	RREE/ABC (Agencia Brasileña de Cooperación)
3	Kits de emergencia UNICEF según Enmienda No. 1	106,727.25	UNICEF/Secretaría de Inclusión Social
4	Fortalecimiento del ISNA en identidad NNA internos, Escuela Operadores y Modelo de Inserción	84,135.30	UNICEF
5	También Soy Persona - San Salvador	54,117.40	UNICEF
6	La Hora - Tigo para CIPI: Centro de Cómputo. Mayo 2011.	51,442.00	Tigo
7	Centro de Inserción Femenino: Aula de cómputo, proyecto POETA	22,009.00	TRUST-OEA
8	Donaciones 2011 con recibo	18,082.83	Varios (ver Donaciones 2011 con Recibo-UF)
9	Donaciones Suministros 4o Trim 2011	14,495.82	Varios (ver Donaciones a Suministros 2011)
10	Otros donativos	12,565.00	UNICEF
11	Documento de Lineamientos Estratégicos sobre el abordaje de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCENNA) en El Salvador.	6,000.00	Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente (IIN)
12	Productos Textiles y Vestuario	3,955.00	Secretaría de Inclusión Social
13	Necesidades de Jardín de Amor	3,645.03	Embajada del Canadá
14	Creación de una Biblioteca Infantil ISNA - CISNA	3,500.00	Embajada Americana
15	15 SILLAS DE RUEDA \$176.98 c/u	2,654.70	Inversiones Energeticas SA de CV
16	Donación juguetes Tormenta 12E	2,400.00	Secretaría de Inclusión Social
17	101 Formula Infantil ISOMIL \$12 c/u	1,212.00	FUSAL
18	Donación septiembre 2011, loncheras y pelotas	1,110.88	Cinemark El Salvador
19	Donación julio 2011, Pañales desechables de 200 unidades.	612.00	Juzgado Décimo Primero de Paz
20	84 CARTONES DE HUEVO (\$3.33 c/u)	280.00	Ayala Marin Hermanos S.A. de C.V
21	Productos Derivados de Soya	257.07	CONESSA DE CV
TOTAL DE DONACIONES JUNIO 2011-JUNIO 2012		\$710,009.28	

Fuente: Unidad de Desarrollo Institucional.